

El Panul

Sitio donde ocurrió la matanza de Lo Cañas

ASESINADOS: RAMÓN SEGUNDO IRARRÁZAVAL
+ LUIS ZORRILLA + LUIS S. VALENZUELA
DANIEL ZAMUDIO + SEGUNDO BORNE
JOAQUÍN CABRERA + ARTURO VIAL + CARLOS FLORES + ISMAEL ZAMUDIO + MANUEL CAMPINO
+ JUAN M. MARTÍNEZ + PABLO ACUÑA + LUIS CORREA + MATEO SILVA + NICOMEDES SALAS
+ MANUEL GUAJARDO + ROSARIO ASTORGA
+ MANUEL MESÍAS + ARTURO BARRIOS + DEMETRIO GONZÁLEZ + JOVINO MUÑOZ + DESIDERIO ESCOBAR + MARCELINO PINTO + BONIFACIO SALAS + JUAN CRUZAT + MANUEL ROLDÁN + NICANOR VALDIVIA + PEDRO TORRES
+ AQUILES ARREOS + MIGUEL HERNÁNDEZ + JUAN REYES + GREGORIO PINTO + SANTIAGO BOBADILLA + WENCESLAO ARÁNGUIZ + ISAÍAS CARVACHO

SERIE N° **01**
MONUMENTOS
NACIONALES
DE CHILE

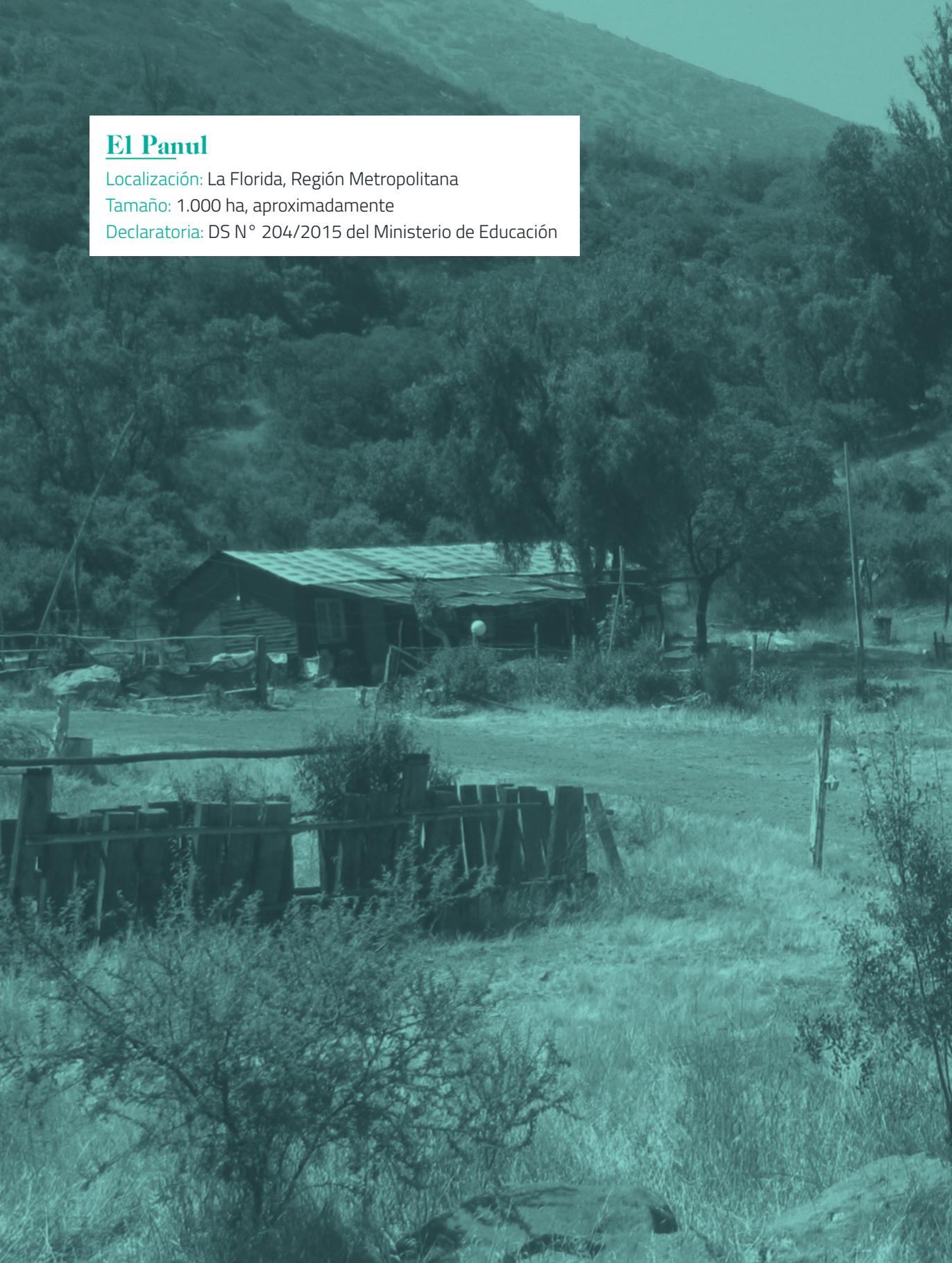


El Panul

Localización: La Florida, Región Metropolitana

Tamaño: 1.000 ha, aproximadamente

Declaratoria: DS N° 204/2015 del Ministerio de Educación





El Panul

Sitio donde ocurrió la matanza de Lo Cañas
Monumento Histórico

El Panul

Sitio donde ocurrió la matanza de Lo Cañas

Serie N° 01 Monumentos Nacionales de Chile

Ángel Cabeza Monteiro

Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Ana Paz Cárdenas Hernández

Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

Autoras

Paulina Orrego Standen

Danae Tapia Agurto

Coordinación Editorial

Sebastián Pérez Lizana

Roberto Manríquez Manríquez

Revisión de Textos

Alejandro Cornejo Salazar

Ana Paz Cárdenas Hernández

Colaboración

Daniela Aravena Sánchez

Diseño y edición

Designio

Patricio Ogalde Hernández

Fotografías

Museo Histórico Nacional

Biblioteca Nacional

Memoria Chilena

Consejo de Monumentos Nacionales

Danae Tapia Agurto

Gabriel Salvo Parra

Thomas Kramer Hepp

Rodrigo Villarroel Rojas

Impresión

Aimpresores S.A.

© Consejo de Monumentos Nacionales

Registro Propiedad Intelectual N° A-285870

ISBN: 978-956-7953-68-4

Junio 2017

Índice

- 6 Prólogos
- 12 Introducción

Parte 1

La Guerra Civil en Lo Cañas

- 18 Crónica de una matanza
- 30 Lo Cañas y el término de la Guerra Civil
- 40 Septiembre: Junta de Gobierno, muerte de Balmaceda y exigencia por justicia y verdad
- 53 Amnistías, medidas de reconciliación y parlamentarismo

Parte 2

La Flora y Fauna de El Panul

- 64 El Fundo de Lo Cañas
- 80 Flora
- 85 Fauna
- 89 Biodiversidad y Cambio Climático
- 94 Conservación y Comunidad
- 97 Referencias Bibliográficas

Prólogo

La Guerra Civil de 1891 se ha inscrito trágicamente como uno de los enfrentamientos más sangrientos entre chilenos en la historia del país. Un hito dramático e ineludible que marcó a generaciones de compatriotas y que encuentra en las batallas de Concón y Placilla sus ejemplos más elocuentes.

Hasta hoy no existe consenso historiográfico respecto a las causas definitivas de la feroz pugna entre el Ejecutivo, representado por el presidente José Manuel Balmaceda y el Congreso. Sin embargo, la magnitud de la tragedia, diez mil personas muertas, ha quedado ampliamente plasmada en la literatura académica.

Uno de los primeros capítulos de esta tragedia, se desarrolló en plena capital, más precisamente en la precordillera y probablemente anticipó el violento carácter que tendría el enfrentamiento.

Conocida para la posteridad como la matanza de Lo Cañas, se trató de una sangrienta operación militar contra un grupo de jóvenes acusados de conspirar para sabotear los caminos y vías férreas de ingreso a la capital.

El escenario de la tragedia fue el entonces fundo de Carlos Walker Martínez, en la Región Metropolitana, en la actual comuna de La Florida, un marco natural de acacias, peumos y quillayes, que ha logrado perdurar sin variaciones por 125 años.

Actualmente una cruz conmemorativa de la tragedia y un solitario muro de adobe, ubicados a unos mil metros de altura, son los únicos elementos culturales presentes en medio del bosque y que testimonian el lugar exacto donde se desarrollaron los acontecimientos.

En el 2015 el Consejo de Monumentos Nacionales resolvió por unanimidad otorgar protección patrimonial a este espacio natural, escenario de la tragedia, con el objetivo de preservar un registro histórico para nuestro país, pues a pesar de lo ocurrido y su profundo significado, no existen muchos hitos materiales que nos recuerden la Guerra Civil de 1891.

Hasta hace no muchos años entendíamos patrimonio como el conjunto de bienes culturales y naturales que se heredan de generación en generación, como expresión de lo más excelso del espíritu humano, en la búsqueda de preservar y acrecentar dicho legado.

No obstante, existen sitios como el descrito que parecen contradecir esta común acepción, denominados en un comienzo patrimonio de la controversia. Se trata de espacios que la sociedad ha decidido igualmente preservar, pero como testimonio de hechos históricos dolorosos, con el fin de honrar la memoria de las víctimas y velar que hechos como los acaecidos no se vuelvan a repetir.

Este libro recoge la cadena de sucesos que desembocan en la tragedia en Lo Cañas, narrando cronológicamente los hechos y entregando un contexto histórico en el cual se desarrolla, pero también describe el entorno natural que caracteriza al sitio, un bosque esclerófilo, que asombrosamente no ha cambiado de fisonomía en más de un siglo.

Es muy importante para las naciones preservar su patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y natural. Ello contribuye a forjar la identidad de un pueblo y dar continuidad a sus generaciones. Esto justifica la normativa sobre monumentos nacionales, que debemos ampliar y fortalecer.

Ángel Cabeza Monteiro

Director Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Prólogo

Diversas entidades locales han propuesto la calificación como monumento nacional, en la categoría de monumento histórico el lugar, en los faldeos de El Panul, comuna de La Florida, donde los días 18 y 19 de Agosto de 1891, ocurrió la denominada matanza de Lo Cañas.

Eran tiempos de gran efervescencia. Una guerra civil, detonada por la tramitación del presupuesto de la nación, enfrentaba a sectores de la población y, más aún, a sus instituciones. El Ejército respaldó al Presidente Balmaceda; en tanto la Armada, junto al Congreso Nacional, se encontraban en oposición al Gobierno.

En ese marco un grupo de personas se congregó en este lugar, de propiedad de don Carlos Walker Martínez, en la actual comuna de La Florida, con el objeto de planificar acciones contra el Gobierno. En particular buscaban organizarse para dinamitar el puente sobre el Río Maipo, fundamental ruta de acceso terrestre a la capital desde el sur del país.

Informados de ello, una tropa del Ejército acudió para disolver a los opositores. Testigos relatan que se acometió con enorme crueldad. Muchas personas fueron ejecutadas tanto en la misma noche durante la persecución que se realizó por los faldeos precordilleranos, cuanto en la mañana siguiente, en un alevoso juicio sumario donde se asesinó a sangre fría a personas indefensas y ya reducidas.

Aunque el número es confuso, es claro que decenas de personas perdieron la vida. Con posterioridad, el Gobierno fue depuesto y el Presidente Balmaceda se suicidó en la embajada Argentina.

El hecho no ocupa páginas destacadas en los textos. El lugar tampoco adquirió trascendencia histórica. La propiedad fue ocupada en las últimas décadas por el Instituto Bacteriológico, dependiente del Ministerio de Salud. Posteriormente, se vendió a bajo precio a fines de la dictadura.

La matanza de Lo Cañas es un episodio que merece recordarse como testimonio de que, tal como ha ocurrido en nuestro pasado más reciente, la división entre los chilenos en bandos irreconciliables abre espacios a la sinrazón y la barbarie, que nunca debemos tolerar y dejar sin sanción.

He respaldado con entusiasmo la declaración del lugar como monumento nacional. Ello es un logro de los vecinos y organizaciones que se han dado a la tarea de rescatar este lugar, El Panul, tanto por esta significación histórica como especialmente por su relevancia ambiental. Se trata de una rica reserva natural, expresión de nuestra biodiversidad que contiene el último bosque esclerófilo de la capital.

Esperamos concretar, además, el anhelo -que ya se ha planteado a los Ministros e Intendentes que han estado en el lugar- de que el sector sea transformado en un gran parque, que, además de testimoniar la historia, sirva de pulmón verde y lugar público de esparcimiento y cultura para los miles de habitantes de la zona sur oriente de Santiago.

Carlos Montes Cisternas
Senador de la República

Prólogo

Con esta publicación El Panul, Sitio donde ocurrió la matanza de Lo Cañas, protegido como Monumento Histórico, inauguramos una serie de obras bibliográficas a través de las cuales nuestra institución busca difundir nuestros Monumentos Nacionales, en todas sus categorías.

Hasta la fecha en que estas páginas son impresas el país ha decidido otorgar protección patrimonial a unos 1.352 bienes muebles e inmuebles, bajo la categoría de Monumentos Históricos. Estos dan cuenta de distintos períodos históricos, desde el asentamiento de distintas culturas hasta nuestra época contemporánea.

Si nos aproximamos a nuestra lista de Monumentos Históricos podemos observar que aún faltan elementos que proteger para que sea una nómina más completa, y para ello hemos estado trabajando arduamente pues en los últimos dos años se han declarado más de 100 nuevos lugares patrimoniales, por lo cual ya podemos empezar a decir que es una colección cada vez más representativa de nuestro patrimonio, que presenta la posibilidad para que cualquier ciudadano chileno se aproxime al conocimiento de parte importante de nuestra historia, a través de nuestros Monumentos Nacionales.

La Ley 17.288 señala explícitamente que cualquier ciudadano puede solicitar la declaratoria de un Monumento Histórico, esto nos indica que en parte importante se ha tratado de una construcción conjunta de protección patrimonial. Una acción compartida entre la institucionalidad y los ciudadanos que conforman agrupaciones e instituciones.

Ahora bien, tan importante como esta construcción de patrimonio cultural es su difusión y en ese sentido el conocimiento lo entendemos como un medio para que la población valore su propio patrimonio, pues ello representa la principal herramienta para la conservación preventiva de este legado.

En ese sentido esta colección tienen como objetivo poner a disposición de los ciudadanos la riqueza y variedad de nuestro patrimonio, que se ha ido constituyendo en el paisaje cultural que nos define como país, aspiramos a que en estas páginas podamos reconocer los valores por los cuales ha sido declarado Monumento Nacional y eventualmente motive el surgimiento de nuevas solicitudes de protección para seguir ampliando nuestra herencia.

Ana Paz Cárdenas Hernández
Secretaria Técnica
Consejo de Monumentos Nacionales



Introducción



La matanza de Lo Cañas, que tuvo lugar el día 19 de agosto en la zona del Panul, se inscribe en la historia de Chile como uno de los acontecimientos más violentos ocurridos durante la Guerra Civil de 1891.

El conflicto armado, que se extendió durante ocho largos meses, estalla durante el Gobierno de José Manuel Balmaceda Fernández (1886–1891), administración que se caracterizó principalmente por su sello modernizador como también por el agravamiento del enfrentamiento entre las prerrogativas propias del ejecutivo y el poder detentado por el Congreso Nacional, disputa central del periodo que se conoce como República Liberal (1861 – 1891). El Gobierno había impulsado a que el Estado se transformase en un ente económico activo a través del fomento de las obras públicas, en especial de la extensión del ferrocarril y la construcción de puentes, el desarrollo de la industria nacional y el progreso en el ámbito de la instrucción. Sin embargo, gradualmente estos logros van a ser obviados, dando paso a un cada vez mayor cuestionamiento al primer mandatario y su administración.

La crítica daba cuenta de la preocupación por parte de la oposición, tanto respecto del uso de los recursos fiscales, emanados principalmente de la explotación minera, como también de la actitud que iba adquiriendo el presidente, quien empezó a exigir los privilegios tradicionales de su cargo. Lo anterior provoca que el Congreso utilice cada vez más sus propias prerrogativas, como las constantes rotativas ministeriales y las reiterativas mociones de censura, pero más importante aún comience a presentarse como el garante de la libertad de un régimen republicano amenazado por la supremacía del presidente, siendo Balmaceda tachado de dictador. No obstante esta última impresión, el presidente nombra nuevamente un gabinete sin el apoyo del Congreso y ante el previsible rechazo a su nombramiento, decide clausurar las sesiones extraordinarias de esta institución.



Región Metropolitana



1 Km

La decisión presidencial causa rechazo en la oposición y radicaliza aún más las posiciones e igualmente provoca un nuevo problema, ya que el Congreso no había aprobado aún la Ley de Presupuestos de Gastos Públicos y la Ley que facultaba a las Fuerzas de Mar y Tierra para el año 1891. Balmaceda debe entonces optar entre dos alternativas: o convoca al Congreso para que apruebe la ley, o que se prorrogue la de 1890 para 1891. Finalmente decide, en lo que se conoce como *Manifiesto a la Nación*, conservar la normativa del año anterior, cuestión que confirma el día 5 de enero, esta vez junto con sus ministros, al decretar que la Ley de Presupuestos de 1890 regiría para el año 1891.

Ante el desafío lanzado por el ejecutivo, el día 7 de enero ambas cámaras del Congreso Nacional, con el apoyo naval, anuncian el alzamiento del poder legislativo contra el presidente de la República a quien se le acusa de haberse puesto fuera del régimen constitucional, haber renunciado a la autoridad legítima de la que estaba investido y haber querido asumir un poder personal y arbitrario cuyo origen se centra únicamente en su voluntad. La acusación legislativa contra el presidente, dará inicio así al enfrentamiento civil de 1891, un conflicto entre connacionales que provocará no solo violentos embates y sangrientas batallas entre dos ejércitos regulares, que tendrán como resultado la muerte de más de cuatro mil chilenos, sino también hechos alevosos e igualmente crueles como el martirio de los montoneros del Panul.





Parte 1

La Guerra Civil en Lo Cañas



Crónica

de una matanza



Agosto de 1891

- » Ante la estrategia defensiva balmacedista, basada en la concurrencia de dos o más divisiones al encuentro del ejército revolucionario, la Junta de Gobierno de Iquique resuelve atacar la causa oficialista en el centro de sus recursos: los ferrocarriles responsables de llevar armamentos y tropas. El Comité de Santiago, secundando esta decisión, determina destruir puentes y telégrafos para impedir así la reunión y comunicación de los distintos cuerpos del ejército gobiernista, repartidos a lo largo del territorio.



Ataque al sistema de telégrafos.

Lunes

10 de agosto

- » Al ser las vías de comunicaciones el objetivo de las montoneras revolucionarias, el Gobierno publica en el *Diario Oficial*, un decreto que amenaza con pena de muerte a quienes atenten contra ferrocarriles y telégrafos. Asimismo, se ordena a los jefes de plazas entre Santiago y Concepción, supervisar con la ayuda de policías y miembros del ejército regular, puentes y túneles¹.

Jueves

13 de agosto

- » Pese a la intimidación oficialista, se encuentra una maleta con dinamita y mecha apagada en el túnel San Pedro. Por la tarde, un grupo de hombres al mando del sargento mayor retirado, Juan Ramón Aguirre, dinamita sin éxito el puente sobre el río Rabuco en la vía que une Santiago con Valparaíso.

1 Jorge Núñez, 1891. *Crónica de la Guerra Civil*, LOM Ediciones, 2003, p.78.

Viernes 14 de agosto

- » Frente a la posible llegada del ejército revolucionario a la costa central, una veintena de jóvenes, liderados por el excapitán Alberto Chaparro y el ingeniero Benjamín Vivanco, atacan al guardia responsable de vigilar el puente Quilipín, cerca de Putagán, actual Región del Maule. Como resultado de la acción, muere un cabo, otros quedan heridos y son capturados cuatro inquilinos, juzgados y fusilados luego por un Consejo de Guerra².

Sábado 15 de agosto

- » Atemorizados por la intranquilidad e inseguridad reinantes en Europa el ministro alemán Von Gutschmid se reúne con los representantes de las potencias europeas de la época, para proponer la formación de una Guardia de Seguridad Internacional y garantizar así la vida y propiedades de sus súbditos en el país. Ante la amable negativa del Gobierno, el político alemán les recomienda a sus connacionales que se organicen y armen cautelosamente.

Domingo 16 de agosto

- » Debido al fracaso de las expediciones organizadas para cortar puentes y telégrafos, el Comité de Santiago realiza un nuevo llamado a sus partidarios con el fin de conformar una montonera que cortase los puentes del Maipo y Angostura del estero de Paine, impidiendo que las líneas férreas o telegráficas pudiesen ser usadas por el ejército balmacedista.

² *Ibíd.*, p. 79.

Martes 18 de agosto

- » No obstante lo peligroso y difícil de la empresa planeada por el comité revolucionario, un grupo de jóvenes de origen acomodado, además de varios artesanos y campesinos voluntarios, aceptan el desafío y se reúnen al atardecer en las faldas de la cordillera, en un lugar llamado Panul, ubicado en el fundo Lo Cañas perteneciente al opositor Carlos Walker Martínez, ubicado al sur oriente de Santiago.



Carlos Walker Martínez, propietario del fundo Lo Cañas.



Muertos de la Batalla en Placilla.

- » Si bien contaban con algunos rifles y carabinas, además de municiones y dinamita, los noveles e inexpertos montoneros se ponen rápidamente bajo las órdenes de Arturo Undurraga y se organizan en cuatro compañías, cada una respectivamente al mando de Rodrigo Donoso, Eduardo Silva, Ernesto Bianchi y Antonio Poupin. Reunidos en una modesta casa del vaquero, escondida entre los matorrales, al terminar el día se ocupan en levantar el campamento como también en la preparación de las armas y las acciones de sabotaje. Sin embargo, cerca de las veintitrés horas, una falsa alarma pone a prueba el sistema de vigilancia establecido como también la decisión y entereza de cada uno de los rebeldes.
- » Luego de comprobar que era gente amiga e investigar la razón del centinela responsable para dar la alarma, todos volvieron al campamento, redoblaron la vigilancia y un grupo se puso en marcha, dirigiéndose hacia las haciendas cercanas al puente Maipo.

Miércoles 19 de agosto

- » Cerca de las tres y media de la mañana, este último grupo es advertido de que fuerzas gobiernistas se acercaban. Efectivamente, el General Orozimbo Barbosa Puga se entera de la acción conspirativa y envía al Teniente Coronel Alejo San Martín a cargo de un destacamento compuesto por cerca de noventa hombres de caballería y cuarenta de infantería. Uno de los jóvenes que había ido a inspeccionar la situación del puente Maipo, Ignacio Fuenzalida, alcanza a escapar y se dirige al Panul para avisar al resto de sus compañeros, mientras que sus acompañantes empiezan a retroceder debido a la ocupación de los caminos por las fuerzas militares. Obligados por las descargas a parapetarse



Grabado de la matanza de Lo Cañas.



Los uniformados responsables de la masacre, despojan a los cadáveres de todo lo que fuera de valor y dejan desnudos sus cuerpos. Más tarde, aprovechando el asalto, pillaje e incendio de las casas del fundo, los militares queman los cuerpos de los revolucionarios muertos.

en las casas del fundo, no logran combatir la embestida, siendo algunos rebeldes heridos y los que alcanzaron a escapar, presos.

- » Fuenzalida logra dar aviso al resto de los montoneros, quienes se adentran en la cordillera, sin embargo, las fuerzas del ejército balmacedista ya tenían prácticamente rodeado el fundo de Lo Cañas. Al verse sitiados, varios se atrincheraron en la casa del vaquero y resistieron, mientras otros lo intentaron en grupos separados. No obstante y debido a lo rotundo de la arremetida gubernamental, hacia las seis de la mañana gran parte de los rebeldes habían sido capturados y el resto muerto.
- » La búsqueda cesa y los militares reúnen en uno de los ranchos del Panul a los heridos junto con los montoneros prisioneros. San Martín hace una lista con los nombres de los cautivos, separando al mocerío del artesanado y el campesinado, y sin distinguir a los que estaban heridos, aparta a ocho jóvenes y da orden de llevarlos junto a unos álamos, donde antes son cruelmente torturados y luego asesinados a sangre fría. Los uniformados responsables de la masacre, despojan a los cadáveres de todo lo que fuera de valor y dejan desnudos sus cuerpos. Más tarde, aprovechando el asalto, pillaje e incendio de las casas del fundo, los militares queman los cuerpos de los revolucionarios muertos.
- » Cerca de las tres de la tarde, San Martín da orden a sus hombres de volver a Santiago, llevando a los ocho prisioneros sobrevivientes: Wenceslao Aránguiz, Santiago Bobadilla, Manuel Campino, Carlos Flores, Arsenio Gossens, Alberto Salas, Arturo Vial e Ismael Zamudio. Pero en el camino, San Martín es interceptado por un enviado de Barbosa, quien le comunica la orden dada por este de regresar a Lo Cañas, puesto que había decretado realizar un Consejo de Guerra presidido por el Coronel José Ramón

Vidaurre para juzgar a los ocho rebeldes sobrevivientes. Sin embargo, Vidaurre presintiendo que participar en el consejo legitimaría el proseguir con la masacre, exige que los detenidos comparezcan en Santiago y decide no ordenar las ejecuciones, informando a Barbosa lo verdaderamente ocurrido por la mañana. Después de una tensa espera y tal vez creyendo ingenuamente que Barbosa desistiría de lo resuelto, el Teniente Coronel Aris, vuelve con el mismo oficio que Vidaurre le había enviado a Barbosa, en el que se indicaba: “Que sean ejecutados inmediatamente todos”.³ No obstante la certeza del ajusticiamiento, las autoridades deciden llamar a cada uno de los prisioneros, a quienes torturan ferozmente para que antes de morir confesasen el lugar donde se encontraba el dueño del fundo, Carlos Walker, y revelasen quiénes eran sus jefes directos.



Manuel Campino Rivera, ejecutado en la matanza de Lo Cañas.

³ *Ibíd.*, p. 82.

Jueves 20 de agosto

- » A las siete de la mañana, los ocho prisioneros son ejecutados contra la pared de adobe de una bodega. San Martín ordena rociarles parafina y quemarlos. Al atardecer, son finalmente sacados todos los cadáveres del fondo y distribuidos en cinco carretones que llevaron los cuerpos al Cementerio General de Recoleta. El General Barbosa ordenó que los cuerpos fuesen expuestos en la morgue para que fueran reconocidos por sus deudos o parientes, medida a todas luces innecesaria, ya que la mayor parte de los cadáveres estaban quemados y deformes, siendo irreconocibles.
- » Se da la orden de arrojar los cuerpos a una fosa común, pero gracias a Juan Santa María, administrador del Cementerio General, se decide entregar los restos a cada uno de los familiares.



Orozimbo Barbosa Puga.



Batalla de Placilla, ocurrida en las afueras de Valparaíso.



Al atardecer, son finalmente sacados todos los cadáveres del fundo y distribuidos en cinco carretones que llevaron los cuerpos al Cementerio General de Recoleta.

Lo Cañas

y el término de la Guerra Civil

(7 de enero • 29 de agosto 1891)



Batalla de Concón, ocurrida en la desembocadura del río Aconcagua.

Mientras el desplazamiento del frente de guerra a la zona de San Antonio ya anunciaba lo que sería el término de la Guerra Civil, las noticias sobre lo ocurrido en Lo Cañas no demoraron en conocerse, suscitando así las más diversas reacciones por medio de los partidarios de los bandos involucrados en el conflicto, principalmente a través de la prensa escrita.

Es así que la prensa partidaria del Gobierno, sin ahondar en el hecho en sí, se refiere a lo sucedido en el Panul como la consecuencia de un combate regular y atribuye la responsabilidad de lo acaecido a la Junta de Gobierno revolucionaria y, en especial, a la figura de Carlos Walker Martínez, que caracterizado como revolucionario, católico y caudillo, se dice que es a quien se le debe imputar “(...) *todo lo que ha sucedido, desde las famosas cintas rojas de las mujeres, hasta las alarmas y travesuras de los despoblados en la línea del ferrocarril, el cruzamiento de los telégrafos, sin interrumpirlos, etc., etc.*”⁴ Por su parte, la prensa opositora a Balmaceda le dedica un pormenorizado análisis a lo sucedido, insinuando incluso la responsabilidad del mismo presidente en lo que califican como una matanza.

El diario *La Unión* inicia la narración, indicando que lo ocurrido en Lo Cañas representa el hecho más sangriento registrado durante el conflicto civil y que sin duda la historia del país no recuerda acto de crueldad y salvajismo semejante. Luego de comentar respecto del lugar de la acción así como el número de los participantes y la misión que estos tenían, el periódico se refiere al primer momento de la matanza, cuando los montoneros son cercados por los militares y los heridos ultimados: “(...) *En la retirada quedaron más de quince en el campo, cinco ó seis de ellos heridos y diez ó doce prisioneros. Los heridos fueron inmediatamente ultimados á bayonetazos y sablazos, sus cadáveres mutilados y quemados*”.⁵ La crónica continúa, señalándose que los prisioneros sobrevivientes fueron conducidos a Santiago, pero antes de llegar a su destino “(...) *se recibe una contra – orden por disposición de Balmaceda y Barbosa, para que se devuelva al teatro mismo de los sucesos y allí se les fusile inmediatamente*”.⁶ No contentos con la informalidad del proceso y sin que se tuviera con las víctimas la menor de las consideraciones, el diario comenta que los responsables procedieron a ejecutar la orden recibida no sin antes torturar ferozmente a cada uno de los sobrevivientes. Fue el caso de Wenceslao Aránguiz, administrador del fundo, a quien, se indica,

4 Jorge Olivos Borne, *La matanza de Lo Cañas*, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1892, p. 32.

5 *Ibíd.*, p. 40.

6 *Ibíd.*em.



Grabado popular de la matanza de Lo Cañas.



El diario *La Unión* inicia la narración, indicando que lo sucedido en Lo Cañas representa el hecho más sangriento registrado durante el conflicto civil y que sin duda la historia del país no recuerda acto de crueldad y salvajismo semejante.

se le ató a un árbol y “(...) comenzose por darle de sablazos para que confesase donde se encontraba oculto don Carlos Walker Martínez. Como insistiese en responder que no sabía, se le quebrantaron las piernas á golpes, y en seguida se le aplicó parafina ardiendo que lo quemara lentamente. En medio de sus dolores, Aránguiz pedía con toda la fuerza de su voz que lo matasen de una vez. En lugar de conseguirlo, recibía por respuesta de los inicuos verdugos, palabras de escarnio y mofa”.⁷ Por último, se advierte que luego de matar a los ocho sobrevivientes, algunos de los cuerpos fueron cortados por la mitad y colgados con cuerdas a las ramas de árboles “(...) en medio de una algazara general. Los bustos de otros eran colocados sobre los bancos de los corredores y allí les picoteaban los ojos con la punta de las bayonetas, les cortaban la lengua, las orejas ó la nariz”.⁸

Dado lo inusual y excesivo de la violencia desatada más aún en contra de un grupo de jóvenes que fueron reducidos rápidamente por un ejército regular, el diario *El Porvenir* indica respecto de la necesidad de investigar lo sucedido y averiguar sobre el grado de responsabilidad que le cabe al Consejo de Guerra en los crímenes acaecidos, además de inculpar implícitamente al presidente, señalando que “el tirano” sería uno de los responsables: “Nada pudo detener el brazo de los asesinos, nada consiguió despertar un eco de piedad ó un sentimiento de justicia en el corazón de acero del tirano; ni si quiera se acordó de que era padre para calcular por sus propios sentimientos la hondura de la herida que iba á abrir en el corazón de muchos padres”.⁹ Esta demanda por justicia es escuchada por el mismo Balmaceda, que preocupado por las repercusiones sociales y políticas, ordena instruir un sumario para aclarar lo sucedido en Lo Cañas y sancionar así a los responsables directos.

Sin embargo, la iniciativa presidencial será abortada debido al triunfo de las tropas revolucionarias el día viernes 21 de agosto en la Batalla de Concón. La victoria, que primero supuso el desembarco de las fuerzas de mar provenientes desde el norte del país en la zona de Quinteros y la paulatina preeminencia de las fuerzas opositoras al lograr más tarde el control de Viña del Mar y Quilpué, estimó asimismo altos costos humanos para ambos bandos. Es así que el ejército balmacedista, además de perder víveres, municiones, cañones y ametralladoras en manos del enemigo, dejó a orillas del río Aconcagua cerca de “(...) 2.200 muertos y heridos. Dos millares de prisioneros se enrolaron en las huestes vencedoras y mil quinientos fugitivos se dispersaron o tomaron

7 Ibídem.

8 Ibídem.

9 Ibíd., p. 46.



Grupos de infantes y escuadrones montados solicitaban la incorporación a las filas vencedoras. Los dispersos del brillante ejército balmacedista huían a Valparaíso, perseguidos y diezmados por la caballería enemiga. La saña era explicable: desde la escuadra se difundió, el 22, la tragedia de Lo Cañas.

*el camino de Limache y Quillota. Alrededor de 2.000 hombres – en su mayoría veteranos del ejército profesional – siguieron a Quilpué. Hasta la medianoche continuaban llegando extenuados y sin armas”.*¹⁰ Por su parte, los revolucionarios perdieron más de 400 efectivos, 122 desaparecieron en la travesía del río y 600 resultaron heridos. Pese a las nefastas consecuencias, el triunfo revolucionario tiene lugar el mismo día que la opinión pública se entera respecto de lo sucedido en Lo Cañas, coincidencia que para la prensa opositora reviste tintes de libertad y justicia: *“El mismo día en que derramaba en medio de la consternación del país la pura sangre de esos mártires, desembarcaba en nuestras costas la expedición libertadora que derrumbó el trono de la tiranía en el momento en que Balmaceda lo creía firmemente asegurado. Y hoy arrastra en las sombras una existencia cargada de crímenes y manchada de sangre y condenado a un suplicio más terrible que la misma muerte”.*¹¹

La derrota del bando balmacedista en Concón determinó que los próximos movimientos deberían orientarse a capturar Valparaíso por La Placilla o disputarse Santiago. Pese al ambiente de temor que se vivía en la capital que alcanzaba tanto a opositores como a los partidarios del Gobierno, el día miércoles 26, el Estado Mayor de Balmaceda dispuso la marcha de todas las divisiones, que sumaban cerca de 9.500 hombres a La Placilla *“(…) nudo de comunicaciones importante. Allí convergían el Camino Real, la antigua carretera que conducía al centro del puerto y el camino de la Pólvora que llegaba a Playa Ancha. Su posesión abría las puertas de Valparaíso”.*¹²

Al amanecer del día viernes 28, las fuerzas militares comenzaron a movilizarse a las posiciones elegidas por el bando balmacedista y a las 7:50 am los regimientos de la I Brigada iniciaron el asalto contra el enemigo. Las fuerzas revolucionarias, cuyos efectivos ascendían a diez mil hombres, respondieron extendiéndose por todo el frente, derrumbando rápida y encarnizadamente toda resistencia gobiernista. A las 10:30 de la mañana el fuego cesó y *“Grupos de infantes y escuadrones montados solicitaban la incorporación a las filas vencedoras. Los dispersos del brillante ejército balmacedista huían a Valparaíso, perseguidos y diezmados por la caballería enemiga. La saña era explicable: desde la escuadra se difundió, el 22, la tragedia de Lo Cañas”.*¹³

¹⁰ Jorge Núñez, op.cit., p. 86.

¹¹ Jorge Olivos Borne, op.cit., p. 46.

¹² Jorge Núñez, op.cit., p. 92.

¹³ *Ibidem*.

Ciertamente la inquina que produjo la noticia sobre la matanza de Lo Cañas, influyó en los no menos crueles castigos que los revolucionarios ganadores impusieron al bando balmacedista y a sus seguidores. Prueba de ello, fue lo sucedido con el General Barbosa, que herido intentó huir en su caballo, pero fue reconocido por el Capitán Manuel Antonio Vergara, quien lo instó a rendirse. Barbosa respondió preparando su revólver y desenvainando la espada, mientras esperaba la carga pero el sargento Felipe Guerra se adelantó al pelotón, dándole “(...) *un terrible sablazo en la cabeza, cayendo de su caballo. Un cabo de “Lanceros” se acercó con su carabina y le disparó a quemarropa. Su muerte fue instantánea. Minutos después, varios soldados despojaron el cadáver, dejándolo solo en camisa*”.¹⁴ La muerte de Barbosa se sumó a las más de 1.600 bajas que hubo en La Placilla, correspondiendo 485 al ejército revolucionario y 1.115 al Gobierno.



La muerte de Barbosa se sumó a las más de 1.600 bajas que hubo en La Placilla, correspondiendo 485 al ejército revolucionario y 1.115 al Gobierno.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 93.

A las bajas en el campo de batalla, le siguió la ocupación militar de Valparaíso que recibió con entusiasmo al bando triunfador. Sin embargo, la algarabía de las primeras horas cedió ante el caos y la violencia que se hicieron incontrolables al caer la noche: “(...) desertores, vagos y delincuentes iniciaron el saqueo del comercio y la persecución de balmacedistas. (...) Según el almirante Valois, el día siguiente se contaron 300 cadáveres en las calles y hubo, por lo menos, quince incendios de proporciones al margen de robos de bodegas y locales comerciales”.¹⁵

Mientras en Santiago, el presidente Balmaceda que festejaba en La Moneda el santo de su mujer junto a varios invitados, recibió un telegrama en el que se le comunicaba el desenlace de La Placilla y la muerte de los generales Barbosa y Alcérreca. Al terminar la celebración, el presidente llamó a sus ministros y les comunicó su decisión de entregar la jefatura del Estado a uno de los héroes de la Guerra del Pacífico (1879 – 1893), el General Manuel Baquedano, quien se comprometió a mantener el orden y garantizar la vida y propiedades de quienes habían servido al Gobierno. Pasada la medianoche y asegurándose antes el asilo de su familia en la Embajada de Estados Unidos y el propio, para su protección, en la legación argentina, Balmaceda firmó el decreto de dimisión, se despidió de los suyos y abandonó La Moneda, mientras se escuchaba el repicar de la campana de Bomberos, señal acordada para comunicar a la población el triunfo revolucionario y, por ende, el fin de la Guerra Civil.

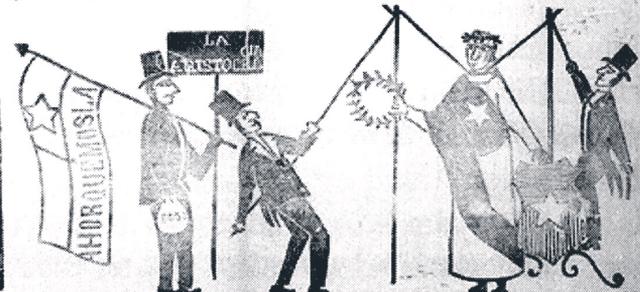
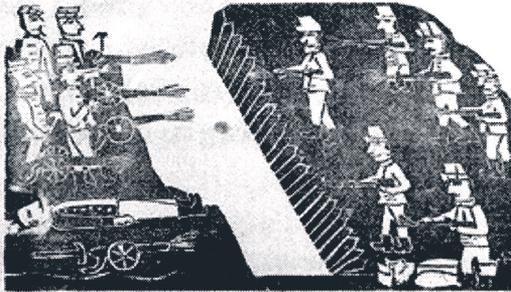
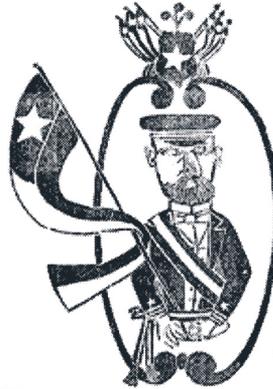
A primera hora del día sábado 29 de agosto, Baquedano asumió el mandato provisorio, mientras las multitudes inundaron las calles de Santiago, pudiendo ahora circular opositores antes forzados a vivir en la clandestinidad como también lo hicieron los ahora liberados presos políticos. Sin embargo, en medio de la exigencia por parte de la muchedumbre de la presencia en la capital del ejército victorioso, comenzaron los disturbios y, en especial, el saqueo y la rapiña. Es así que en el curso de la mañana y tal como ocurriera en Valparaíso, fueron totalmente saqueadas y destruidas las residencias pertenecientes a los funcionarios y amigos del expresidente Balmaceda. Se trató de jinetes “(...) que portaban listas con nombres y direcciones, dirigían a la turba enajenada que, armada de hachas y palos, robaba y destrozaba metódicamente las casas y palacetes que le señalaban. Al saqueo del Club Liberal, siguieron las imprentas de los diarios gobiernistas y luego los hogares de Adolfo Eastman, Eulogio Allendes, Juan. E. Mackenna, Adolfo Ibáñez, Domingo Godoy, Julio Bañados Espinoza, Francisco Javier Cuadra, Nicanor Ugalde, Orozimbo Barbosa, José Tiburcio

¹⁵ Ibíd., p. 95.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LA PLACILLA

28 DE AGOSTO
1891

28 DE AGOSTO
1893



ANUNCIO DE LA BATALLA DE LA PLACILLA

28 de agosto de 1891

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

En la batalla de Placilla, el ejército de don Manuel Bailez derrotó a las fuerzas de don Andrés Bello. Este hecho marcó el inicio del triunfo de la causa republicana en Chile.

El ejército de don Manuel Bailez, compuesto por soldados valerosos y líderes como don Andrés Bello, logró una victoria decisiva que cambió el curso de la historia chilena.

Esta batalla fue un momento crucial para la independencia de Chile, demostrando el poder del pueblo y la justicia de su causa.

El triunfo de Placilla permitió la consolidación del Estado republicano y el fin de la dominación de la aristocracia.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

La batalla de Placilla es un hito fundamental en la historia de Chile, que debe ser recordado y enseñado a las nuevas generaciones.

En este día, recordamos a los héroes que lucharon por la libertad y la justicia, y a quienes hoy disfrutamos de los frutos de su sacrificio.

Este día es recordado con orgullo por los chilenos, como un símbolo de libertad y justicia social.

Bisquet y muchos otros”.¹⁶ De estos espacios, se sustrajeron además de joyas y todo tipo de bienes suntuarios, cartas de familia, papeles personales y documentos oficiales que eran igualmente comprometedores “(...) los cuales, cuando no fueron dados a conocer por la prensa, circularon de mano en mano en los salones, alimentando las habladurías y los chismes del ‘gran mundo’”.¹⁷ No obstante los esfuerzos de Baquedano por imponer la calma en la ciudad, los saqueos continuaron pero esta vez fueron protagonizados por bandas de desarrapados provistos con carabinas y bayonetas abandonadas por los militares y policías fugados por temor a las represalias, que asaltaron y atracaron ahora las numerosas casas de préstamo o empeño controladas principalmente por población de origen español.

El lunes 31 de agosto la Junta de Gobierno provisional presidida por Jorge Montt Álvarez, decidió, ante la situación de descontrol que se vivía en la capital y considerando que Baquedano había extralimitado las prerrogativas del mandato al destituir y nombrar a funcionarios públicos, establecer y firmar decretos y reorganizar los mandos militares, trasladarse desde Valparaíso a Santiago. Una vez en la capital y sin mayor formalidad, Baquedano le hizo entrega del poder a Montt en La Moneda. Por la tarde, las tropas que venían de Valparaíso desfilaron ante el nuevo Gobierno y sus colaboradores que agradecidos, saludaban desde los balcones del palacio.



La Matanza, grabado popular.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 98.

¹⁷ Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno*, Colección Biblioteca Todo es Historia, Editorial Sudamericana, Santiago, Chile, 2001, p. 15.

Septiembre:

Junta de Gobierno, muerte
de Balmaceda y exigencia
por justicia y verdad



*No tengo más interés que por lo
justo, ni más amor que por lo
bueno, ni más pasión que por la
patria.*

BALMACEDA

Las nuevas autoridades debieron rápidamente hacer frente al desorden público existente como asimismo a la reorganización administrativa y política del país. De igual forma, el nuevo presidente tuvo que enfrentar la muerte del exmandatario José Manuel Balmaceda y también la cada vez mayor demanda de un sector de la población por justicia respecto de las acciones violentistas que habían tenido lugar durante la Guerra Civil, petición en la que participaron los familiares y cercanos a las víctimas de la matanza en El Panul

Así durante los primeros días de septiembre, la Junta de Gobierno inicia sus tareas recibiendo informes y partes que advertían sobre la continuidad de los asaltos, incendios y crímenes efectuados en contra de los balmacedistas en distintas ciudades y pueblos del país. Ante el clima de violencia y revancha reinante, Montt redacta una proclama en la que dirigiéndose a los ciudadanos, felicita a los mismos junto con la Armada y el Ejército por su valentía y éxito que contribuyeron al triunfo de lo que denomina la causa noble y santa, y les solicita buscar juntos “(...) *en la acción y el trabajo el remedio a los males causados por la dictadura, con la confianza de que seréis protegidos y amparados por las fuerzas que son desde hoy custodios celosos de la constitución y del orden*”.¹⁸

Como garantes de la Constitución de 1833 y del orden que emana de la misma, la Junta de Gobierno se aboca, en función de lo dictaminado por la Carta Magna, a reorganizar administrativamente el país. Es así que el día 2 de septiembre llegó a Santiago el resto de la élite revolucionaria que estaba en Iquique y pudo organizarse el nuevo gabinete: “*En Interior asumió Manuel José Irrarrázabal; Agustín Edwards, que regresaba del destierro en Lima, fue designado en Industrias y Obras Públicas, y Manuel Antonio Matta tomó a su cargo las Relaciones Exteriores*”.¹⁹ El día 4 se decretó la disolución del ejército de tierra que defendió a Balmaceda, mientras que el desarme del mismo se confió a fuerzas leales al nuevo Gobierno. Ese mismo día, el poder judicial intervenido durante el conflicto por el Gobierno balmacedista, fue reorganizado por decreto y se dispuso el retorno de los exonerados y asimismo la disponibilidad de aquellos puestos designados después del primero de enero, fecha en que se inició el enfrentamiento civil. El día 5, la Junta de Gobierno reunida con el gabinete ministerial además de catorce senadores del Congreso de 1888, acordó

¹⁸ Jorge Núñez, op.cit., p. 101.

¹⁹ Ibíd., p. 102.

THE CHILIAN TIMES

AND MERCANTILE & SHIPPING GAZETTE FOR THE WEST COAST OF SOUTH AMERICA.

N. 838.

VALPARAISO, WEDNESDAY, SEPTEMBER 23, 1891.

Price 25 Cents

THE CHILIAN TIMES

Published Wednesdays and Saturdays.

Subscription: \$1 per week, \$4 per month, \$12 per quarter, \$40 per annum, in advance. Single copies, 5 cents.

AGENTS:
Valparaiso: J. J. Kelly, 100 St. Louis St.
Santiago: J. J. Kelly, 100 St. Louis St.
Santiago: J. J. Kelly, 100 St. Louis St.

ENGLISH HOTEL

The proprietor begs to announce that he has just received and offers FIRST CLASS accommodations for the...
Resort and Entertainment...
Best accommodation for health...
Oregate Palace.

COMMERCIAL BANK OF CHILE

VALPARAISO BRANCH
Capital: 10,000,000 Pesos.
Reserve: 2,000,000 Pesos.
Assets: 12,000,000 Pesos.
Liabilities: 10,000,000 Pesos.

Banco Nacional de Chile

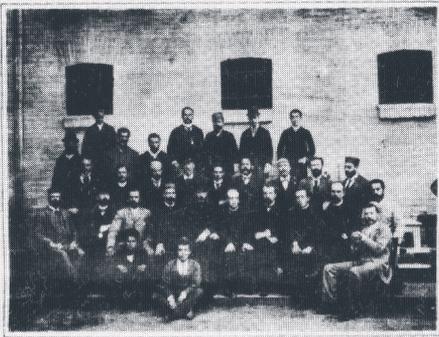
Capital: 10,000,000 Pesos.
Reserve: 2,000,000 Pesos.
Assets: 12,000,000 Pesos.
Liabilities: 10,000,000 Pesos.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

VALPARAISO & LIVERPOOL LINE
Sailing Schedule:
Santiago: 100 St. Louis St.
Santiago: 100 St. Louis St.



Don JOSÉ MANUEL BALMACEDA,
1st President of Chile.
Died by his own hand on the 23rd of September.



SOCIETY OF POLITICAL OFFENDERS
Founded in Valparaiso as a result of the political events of the 18th of June.

TO LET
A large, well-furnished...
Office: Calle Blanco, No. 212.

ROGERS & CO'S UNADULTERATED TEAS

In compliance with the requirements of the Government, which...
No beverage like TEA can be prepared on the market...
All our Teas are unadulterated, and are selected in London...
English Breakfast, Special, Earl Grey, Orange, etc.

PACIFIC Steam Navigation Company.

THE COMPANY'S FLEET CONSISTS OF THE FOLLOWING MANAGEMENT STEAMERS:

LINE OF STEAMERS BETWEEN VALPARAISO AND LIVERPOOL.
From VALPARAISO: On WEDNESDAY...
From LIVERPOOL: On WEDNESDAY...
VALPARAISO, CALLAO AND PANAMA LINES.

THE NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Assets: \$10,000,000
Reserve: \$2,000,000
Office: Calle Blanco, No. 212.

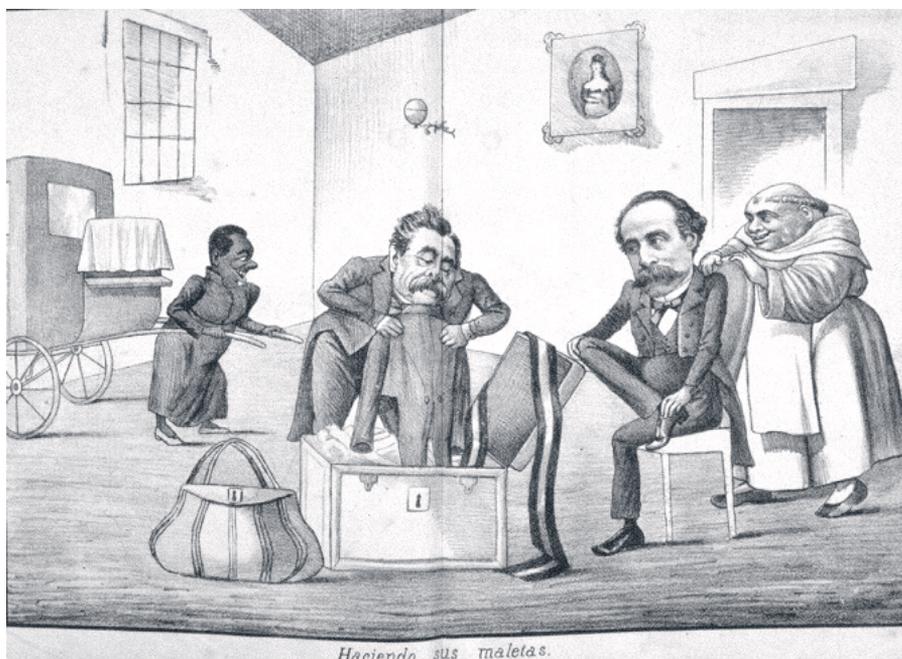
realizar elecciones para así regularizar la vida política del país. Dos días después “(...) un decreto convocaba para el domingo 18 de octubre al acto eleccionario para proceder al nombramiento de senadores, diputados, regidores y electores de Presidente de la República. El Congreso Nacional y las Municipalidades se instalarían el 10 de noviembre y el escrutinio para las elecciones del nuevo mandatario se efectuaría el 23 de noviembre. La asunción del mando quedó fijada para el 26 del mismo mes”.²⁰

Entretanto, se especulaba respecto del paradero, estado y destino del expresidente Balmaceda. Parte de la élite revolucionaria y sus seguidores pensaban que el exmandatario había partido escondido al extranjero a través de pasos cordilleranos inaccesibles o algún puerto recóndito. La prensa internacional se hacía eco de las especulaciones que se daban en la capital y apostaba por su destierro en Norteamérica. Prueba de ello es lo comentado por el diario parisino la *République Française* que en su edición del 15 de junio “(...) insinuaba el exilio de Balmaceda en Jersey, donde habría rentado la Ville Saint Brelade”.²¹ Asimismo, los norteamericanos también participaron del rumor al informar telegráficamente el teniente Sturdy del Baltimore “(...) al *New York Herald* que el San Francisco iba rumbo al Callao con el mandatario depuesto a bordo. La destitución del oficial y las notas diplomáticas no despejaron la espesa atmósfera en torno a Mr. Egan y su gobierno.”²² Sin embargo, en los siguientes días se supo que Balmaceda se ocultaba en alguna de las legaciones de la capital. Ante la noticia, una turba intentó asaltar la embajada estadounidense, lo que hizo temer al embajador argentino Uriburu por la suerte del expresidente. Una vez que se supo del lugar de asilo de Balmaceda, las manifestaciones callejeras se hicieron cada vez más frecuentes frente a la legación trasandina, las que instigadas por la cizaña de la prensa progobierna, llevaron al diplomático argentino a contactar a Carlos Walker Martínez con quien convino que la permanencia de Balmaceda en la sede diplomática era un riesgo que podía terminar en tragedia.

20 *Ibíd.*, p. 104.

21 *Ibíd.*

22 *Ibíd.*



Caricatura de Balmaceda en el periódico Padre Padilla.

Mientras Balmaceda, físicamente disminuido y en un retraimiento absoluto, se entregó de lleno a soportar una posible salida al conflicto en medio de un trato cada vez más denigrante tanto de la prensa como de sus opositores hacia el que había sido su Gobierno como también hacia su persona. Frente a la eventualidad de una potencial fuga, a Balmaceda “(...) tal posibilidad le parecía moralmente aberrante, partícipe como era de un concepto del honor que no escabulle a la muerte cuando se está en juego el prestigio de su familia y, por añadidura, el valor simbólico de su investidura pública”.²³ Ante el oprobio al que eran sometidos sus partidarios, amigos y familiares, Balmaceda desecha igualmente entregarse a la Junta de Gobierno para ser juzgado, estimándolo una exposición gratuita a inevitables agravios. En estas circunstancias, el expresidente empieza a considerar la posibilidad de terminar con su vida como única salida. Muestra de ello, es la carta que el día 14 de septiembre le escribe al general argentino Bartolomé Mitre, misiva en la que se refleja la decisión del sacrificio: “*Acabo*

23 Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña, op.cit, p. 16.

*de tomar la suprema resolución de abandonar espontáneamente esta vida, para entrar a la que no conocemos, pero que debe ser infinitamente superior, porque solamente así es perfecta la obra del Todopoderoso. Podría prolongar mi asilo en la noble legación argentina, con muchas posibilidades de substraerme, dentro de breve plazo, al encono popular y a las inconcebibles venganzas que anhelan satisfacer mis implacables enemigos de la aristocracia santiaguina”.*²⁴

Entretanto, la Junta de Gobierno decreta el día 14, hacer efectiva la responsabilidad de todas las personas que hubiesen participado en los actos realizados durante el Gobierno de Balmaceda desde el inicio del conflicto civil hasta su término, con el afán no solo de compensar los daños causados al Estado de Chile sino también para obtener el castigo de los perpetradores. El decreto significó la exoneración inmediata de alcaldes, intendentes, gobernadores, diputados, senadores, empleados fiscales y funcionarios judiciales de sus respectivos cargos. En la misma fecha, el Ministerio de Guerra emite un nuevo decreto en el que se señala que únicamente se reconocerán como miembros de la Armada y del Ejército de Chile, a los hombres que hayan servido bajo las órdenes de la Junta de Gobierno y a los que en adelante sean eximidos por no haber tenido responsabilidad en los actos cometidos durante el conflicto. Lo anterior estimó no solo disolver al Ejército, dejando a jefes y oficiales en el más absoluto desamparo, sino que imponía instruir proceso a todo el escalafón superior de las fuerzas terrestres movilizadas desde el 1° de enero de 1891. Por último, fueron también destituidos de sus puestos, rectores, profesores y empleados nombrados con posterioridad al inicio del conflicto civil. Así se denotó en la acción del Consejo de Instrucción Pública, entidad que separó a catedráticos y trabajadores de la Universidad de Chile, medida que provocó que *“En total 500 funcionarios fueron lanzados a la cesantía, victimados por procesos e inhabilidades. Un informe oficial, firmado por Pedro N. Ábalos, señalaba que desde el 29 de agosto al 12 de octubre habían ingresado a la cárcel de Santiago 531 reos políticos. En nota circular del ministro de Relaciones Exteriores, Manuel A. Matta, la cifra aumentaba a 664. En las provincias la situación era similar”.*²⁵

²⁴ Jorge Núñez, op.cit., p. 105.

²⁵ Ibíd., p. 107.



Grabado de Balmaceda esperando su condena divina después de la muerte.



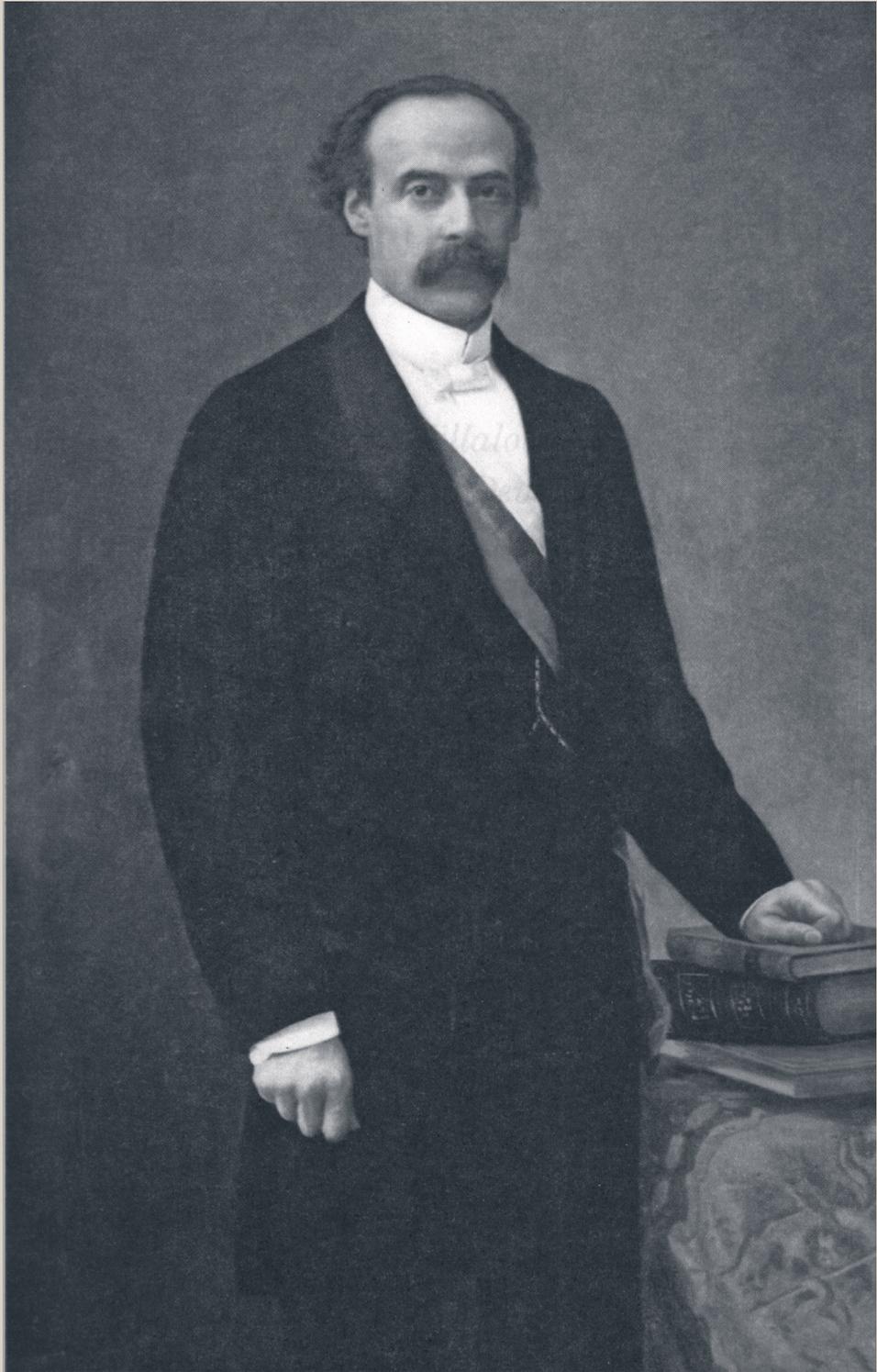
Justo al día siguiente del término de su mandato, Balmaceda se suicida. El ruido del disparo despierta al personal de la Embajada de Argentina, quienes lo encuentran tendido en su cama, con una herida en la sien derecha y un revólver en su mano.

El día 18 de septiembre, cuando terminaba el mandato constitucional del expresidente José Manuel Balmaceda, la Alianza Liberal propuso los candidatos para las próximas elecciones. Las colectividades políticas del bando revolucionario durante la Guerra Civil, apoyaron la postulación de Jorge Montt a la presidencia de la República, soporte ratificado más tarde por el Partido Radical y Conservador. Ese mismo día, por la noche Balmaceda tomó la decisión de morir y se ocupa para ello de los preparativos, escribiendo distintas y numerosas cartas. Misivas para su esposa, su madre, hermanos y colaboradores; un escrito para Julio Bañados Espinoza, que será conocido luego como su testamento político, a quien le solicita hacer una publicación abundante y completa de su Gobierno, recomendándole para ello que *“No la demore ni precipite. Hágala bien. Con mi sacrificio, los amigos encontrarán en poco tiempo el camino para reparar los quebrantos sufridos. Siempre se necesita en las grandes crisis o dramas un protagonista o una gran víctima. Esta es la ley de las horas de borrasca”*.²⁶; y una carta para el embajador Uriburu en la que se indica *“Visto el espíritu y tendencia de la revolución hecha gobierno, no queda otro camino que prolongar el asilo, lo cual no debo ni puedo hacer, o el sacrificio. Ojalá esto alivie a mis amigos de las persecuciones que se les hace creyendo así abatirme y ofenderme más vivamente a mí”*.²⁷

A las 8 de la mañana del día 19 de septiembre, justo al día siguiente del término de su mandato presidencial, José Manuel Balmaceda Fernández se suicida. El disparo despierta al personal de la embajada argentina y el diplomático Uriburu ordena ir a buscar a Carlos Walker, vecino y conocido, con quien sube al cuarto del expresidente a quien encuentran tendido en su cama, con una herida en la sien derecha y un revólver en su mano. Uriburu y Walker se dirigieron luego a La Moneda para informar al Gobierno sobre lo sucedido y cerca de las doce del día, el doctor José Joaquín Aguirre hizo un reconocimiento del cuerpo y la herida, confirmando así que no hubo intervención de terceros en el fatal desenlace. La trágica noticia se esparció por toda la ciudad y una multitud rodeó el edificio de la legación trasandina. Mientras, las tropas formadas en el Campo de Marte prestas para comenzar la conmemoración de las Glorias del Ejército, son informadas de lo ocurrido por la oficialidad antes de desfilas frente a las nuevas autoridades.

26 *Ibíd.*, p. 108.

27 *Ibíd.*



Retrato de José Manuel Balmaceda Fernández.

El entierro fue fijado a las 19:30 y para ello se movilizó un carro de la Beneficencia Pública, que simuló el traslado de un ataúd, mientras el capellán Francisco Lisboa, comunicaba al público reunido que el cadáver de Balmaceda no estaba allí y que debían retirarse. Una vez que la muchedumbre se fue, se procedió a envolver el cuerpo del expresidente el que fue llevado al Cementerio General. En el camposanto, se dispuso el cadáver en una urna de metal y fue depositado en la sepultura de José Arrieta, “(...) pero temiendo una profanación, Carlos Lira insinuó su traslado a un lugar sin identificación. En la misma noche, Manuel Arriarán, administrador del camposanto, lo llevó a su propia tumba y finalmente a otra asignada con el número 1355”.²⁸

El conocimiento de la muerte de Balmaceda, se entremezcló con el silencio e inconveniencia mostrada por la Junta de Gobierno, el asombro y condolencia que manifestaron las potencias extranjeras principalmente a través de la prensa, y con la fiesta y alegría que propiciaban la celebración de las Fiestas Patrias a través de fondas y desfiles a lo largo de todo el país. Sin embargo, y pese a lo ya decretado por la nueva Junta de Gobierno al respecto, el reclamo por justicia por parte de la muchedumbre sobre lo sucedido durante la Guerra Civil no pudo ser acallado por la ambigüedad del ambiente imperante. Prueba de ello, es que las embajadas continuaban siendo asediadas por bandas que exigían la entrega de colaboradores o funcionarios del exgobierno de Balmaceda, ahora asilados. Así demuestra lo ocurrido en la legación estadounidense, en cuyo interior se encontraban connotados militares y reconocidos civiles miembros del ex Gobierno balmacedista, que fueron duramente conminados por un gentío armado que pretendía asaltar el edificio y lincharlos. El incidente hizo que el responsable de la Embajada, Mr. Egan, protestara ante el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Antonio Matta, señalándole que “*La legación está permanentemente rodeada por policía secreta, sin motivo alguno justificado, las personas son arrestadas y enviadas a la cárcel, tan solo por cuanto se les ha visto o salir de la legación, y algunos de mis empleados y sirvientes se hallan actualmente presos.*”²⁹

La impaciente exigencia por justicia también se evidencia en las acciones y reclamos que emprenden parte de los familiares y cercanos de las víctimas del Panul. Es así que no obstante estar la causa en manos del fiscal criminal Floridor Román Blanco y pese a conocerse que la investigación no solo sería ardua sino también

28 *Ibíd.*, p. 109.

29 *Ibíd.*, p. 111.

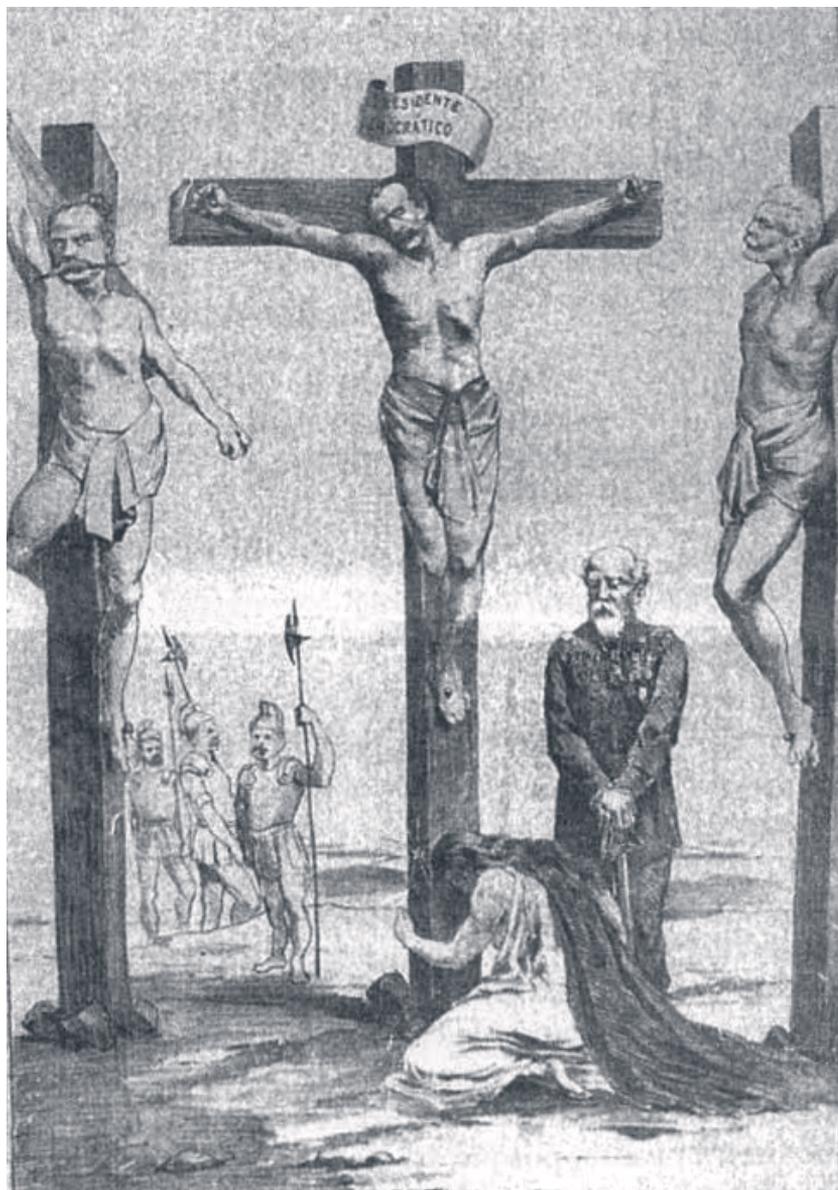
escabrosa, dado el tenor de los actos cometidos como también el peso de los intereses comprometidos, la desesperación se manifiesta en la carta que Pedro Nolasco Salas, padre de una de las víctimas, envía al diario *El Ferrocarril*. En la misiva, Nolasco considera que pese a que el actual Gobierno ha podido mejorar el estado de las cosas, advierte que la administración se ha dejado impresionar con el lamento que han manifestado los antiguos empleados del Gobierno balmacedista, indicando que “(...) *con profundo desaliento todos los hombres honrados ven con verdadera tristeza la marcha judicial que se da al más horrible delito cometido por la Dictadura, á la faz del mundo entero, con escándalo de la moral y de la razón*”.³⁰ Nolasco afirma que los asesinos de Lo Cañas, debido a su origen y formación, no pueden alegar ignorancia respecto de lo sucedido, y abiertamente señala creer que hay interés en que los responsables escapen a la acción de la justicia, pudiendo incluso huir al extranjero, como fue el caso del Coronel Vidaurre asilado en Lima, “(...) *para después presentarse con una parodia de juicio cuando las acciones de la justicia no pueda ser eficaz*”.³¹



Nolasco afirma que los asesinos de Lo Cañas, debido a su origen y formación, no pueden alegar ignorancia respecto de lo sucedido, y abiertamente señala creer que hay interés en que los responsables escapen a la acción de la justicia

30 Jorge Olivos Borne, op.cit., pp. 54 – 55.

31 Ibid., p. 55.



Caricatura de Balmaceda realizada por Juan Rafael Allende en 1893 para el periódico Poncio Pilatos.



La primera amnistía, votada en diciembre de 1891, buscaba otorgarles el indulto a todos los individuos que hubiesen sido o pudiesen ser juzgados por delitos políticos

Amnistías, medidas de reconciliación y parlamentarismo



Grabado del Presidente Balmaceda.



Lo advertido por el padre de una de las víctimas de Lo Cañas, Pedro Nolasco, respecto de la eficacia de la justicia va a ser una de las preocupaciones del Gobierno de Jorge Montt Álvarez, que a través de distintas leyes buscará que la justicia más que eficaz y oportuna, propenda a la reconciliación de los chilenos como también a consolidar las bases del parlamentarismo.

Electo oficialmente como presidente de Chile el día 18 de octubre de 1891, Jorge Montt contará desde diciembre con el apoyo del Congreso para fomentar una serie de leyes de amnistía que inaugurarán la vía a la reconciliación política de la sociedad chilena. Así cada uno de los indultos votados entre 1891 y 1894 causó amplios e intensos debates respecto de quiénes serían los beneficiarios y los posibles motivos para excluir o incluir a determinados sectores o personas. De igual forma, se discutió sobre si las leyes de amnistía implicaban o no la restitución de los funcionarios exonerados, la reinstalación en sus puestos de los militares depuestos y cuáles serían los derechos a pensión de los amnistiados. Lo significativo del debate y lo vasto de las materias a tratar, favorecieron que desde 1891 hasta 1894 se fuera ampliando “(...) *gradualmente la cobertura de las amnistías para ‘reunir a la familia chilena’.* (...) *Como lo expresara el diputado Enrique Montt en la Cámara de Diputados el 24 de diciembre de 1891, al votar la primera amnistía,*

*‘El país forma una sola familia, y no es posible que viva eternamente dividida. Ya pasaron las luchas; se obtuvo la victoria; esto es lo importante; reconstitúyase ahora el país; olvide, perdone y venga la paz. Vivamos unidos y felices’.*³²

Impulsada por el afán de unir a la fraccionada familia chilena, la primera amnistía, votada en diciembre de 1891, buscaba otorgarles el indulto a todos los individuos que hubiesen sido o pudiesen ser juzgados por delitos políticos cometidos desde el día 1° de enero hasta el día 29 de agosto de 1891, exceptuándose de esta absolución los delitos comunes en los que hayan participado funcionarios públicos o simples particulares. Sin embargo, la dictación de esta primera ley no supuso el fin de los ataques contra los seguidores de Balmaceda, los que persistieron como también lo hicieron los motines populares que exigían una justicia pronta y certera en contra de los responsables de los delitos políticos cometidos entre enero y agosto de 1891. Lo anterior, tenía lugar mientras gran parte de la dirigencia del ex Gobierno estaba en el extranjero y “(...) *sus mandos medios detenidos o bien ocultos en haciendas o villorrios. A París viajaron Adolfo Eastman, Guillermo Makenna, José Ramón Vidaurre, Juan J. Latorre, Claudio Vicuña, Julio Bañados Espinoza, José M. Valdés Carrera y Oscar Viel*”.³³ No obstante la lejanía de los dirigentes y caudillos balmacedistas, los partidarios del

32 Elizabeth Lira y Brian Loveman, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814 – 1932*, Serie Historia, Ediciones LOM, Santiago, 1999, p. 237.

33 Jorge Núñez, op.cit., p. 114.

expresidente en Chile, que en términos políticos representaban todavía un tercio de los electores, comenzaron de igual forma a reunirse en lo que sería el futuro Partido Liberal Democrático y a participar activamente en el desarrollo político del país. Su peso electoral sirvió para que las autoridades gubernamentales así como el resto del Congreso, empezaran a considerar el debate de una segunda amnistía que contribuyese al objetivo ya delineado en la primera, de reunir nuevamente a la familia chilena.



Caricatura satírica del fin de Balmaceda y sus ministros.

Es así que antecedida por nuevos debates sobre cuáles hechos y quiénes debían ser esta vez los favorecidos y quiénes serían los excluidos, en febrero de 1893 se promulgó una segunda Ley de Amnistía que incluyó a casi la mayoría de los oficiales que sirvieron al derrotado ejército de Balmaceda. Si bien en la redacción de la ley, aún se hace referencia a la dictadura y al dictador para mencionar a la anterior administración o al mismo Balmaceda, en el artículo I de la amnistía ampliada de 1893, se concede el indulto a los miembros del Ejército que sirvieron al Gobierno

de Balmaceda como generales o coroneles, así como a los jefes de la Armada que no fueron comprendidos en la ley de diciembre de 1891. Por otra parte, en el artículo II se indica a los que no serán considerados por el indulto, señalándose que:

*“Se exceptúan de este indulto los que dispusieron el ataque del Blanco Encalada o tomaron parte en el complot para poner la torpedera Lance a disposición del dictador, los que tuvieron participación en el suceso de ‘Lo Cañas’, los que como vocales o fiscales de tribunales militares hayan concurrido con su voto o dictamen a imponer sentencia condenatoria; los que en el carácter de general en jefe, comandante de división o comandante general de armas hayan organizado dichos tribunales o aprobado sus sentencias, i los que hayan hecho reo de delitos comunes, i sin perjuicio, en todo caso, de la acción que corresponde a particulares”.*³⁴

La Ley de 1893, además de descartar la indulgencia en el caso de los responsables de Lo Cañas, consideraba asimismo un proyecto de ley que les concedería pensiones a los familiares de las víctimas de la matanza, fomentándose así, al no haber justicia efectiva, ya que gran parte de los responsables se encontraban muertos o fuera del país, una reparación simbólica que ayudara a aminorar el dolor y la pérdida de los familiares, y sobre todo, posibilitara el tan anhelado olvido y el consecuente perdón, necesarios según los políticos, para lograr la paz en el seno de la familia chilena.

En las elecciones legislativas de 1894, el Partido Liberal Democrático inspirado en el testamento político de Balmaceda, obtiene 22 diputados y cuatro senadores, logrando una presencia permanente en el Congreso. Es así que junto con conservadores, radicales y balmacedistas, el Gobierno impulsa en 1894, una tercera Ley de Amnistía, que “(...) no solamente concedió el olvido jurídico para los delitos políticos, sino para ‘hechos de carácter político o consecuenciales del estado político’ hasta el 28 de agosto de 1891 y además por los actos contra la seguridad interior del Estado, desde el 29 de agosto hasta 1894”.³⁵ En la misma línea de sus antecesoras, la amnistía de 1894 al ser una ley ampliada e igualmente ambigua, al no ser clara respecto de las personas efectivamente favorecidas y los actos realmente amnistiados, promueve el olvido

34 Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1 de junio de 1912*, III V, Santiago, Imprenta Litografía i Encuadernación Barcelona, 1912, pp. 256 – 257, citado por Elizabeth Lira y Brian Loveman, *op.cit.*, p. 241.

35 *Ibíd.*, p. 242.

respecto de lo ocurrido y más importante, impulsa el retorno a la antigua política parlamentaria anterior al conflicto civil, en donde todos los sectores se encontrasen legítima y moralmente habilitados para participar otra vez del juego político. Este último objetivo fue el verdadero motor que propulsó el Gobierno de Jorge Montt, quien junto con el apoyo de los partidos políticos, miembros efectivos de la familia chilena, a través del Congreso

“(...) estuvo siempre por la reconciliación por cerrar las heridas del 91; rechazó las violencias y venganzas de su propio bando vencedor; impulsó amnistías cada vez más amplias para el balmacedismo”.³⁶

Hacia 1896, Federico Errázuriz Echaurren, ex secretario de Estado y parlamentario miembro del Partido Liberal, se presenta como candidato a la presidencia. Contando con el apoyo de los conservadores, en su mensaje de aceptación de la candidatura comenta que patrocinará olvidar las recientes y dolorosas discordias civiles. Siguiendo el camino de Montt, Errázuriz opta por el consenso a la hora de organizar su gabinete al incorporar a liberales y conservadores, inaugurando los llamados “gabinetes de coalición”. Sin embargo, la brecha entre el Partido Conservador y los liberales más laicos y anticlericales, hizo paradójicamente que “(...) los balmacedistas ejercieran un rol de equilibrio en el Congreso y determinaran, habiendo unidad entre ellos, el éxito de los gabinetes y de la legislación propuesta por el gobierno”.³⁷ En 1898, Errázuriz da un paso más hacia el olvido de las secuelas del conflicto civil, ofreciéndole un puesto en el Gobierno al hermano del expresidente, José María Balmaceda, quien rechazó la oferta.

Es así que relegada la justicia, impuesto el olvido e iniciada la vía hacia la reconciliación a través de la reconstitución de las confianzas y los intereses al interior de la élite política, el parlamentarismo chileno poco a poco se fue consolidando, teniendo como base sorprendentemente las mismas prácticas que explicaban parte de las causas del estallido de la Guerra Civil de 1891: el poder y la legitimidad del Congreso frente a la autoridad y legalidad de las acciones emprendidas por el presidente.

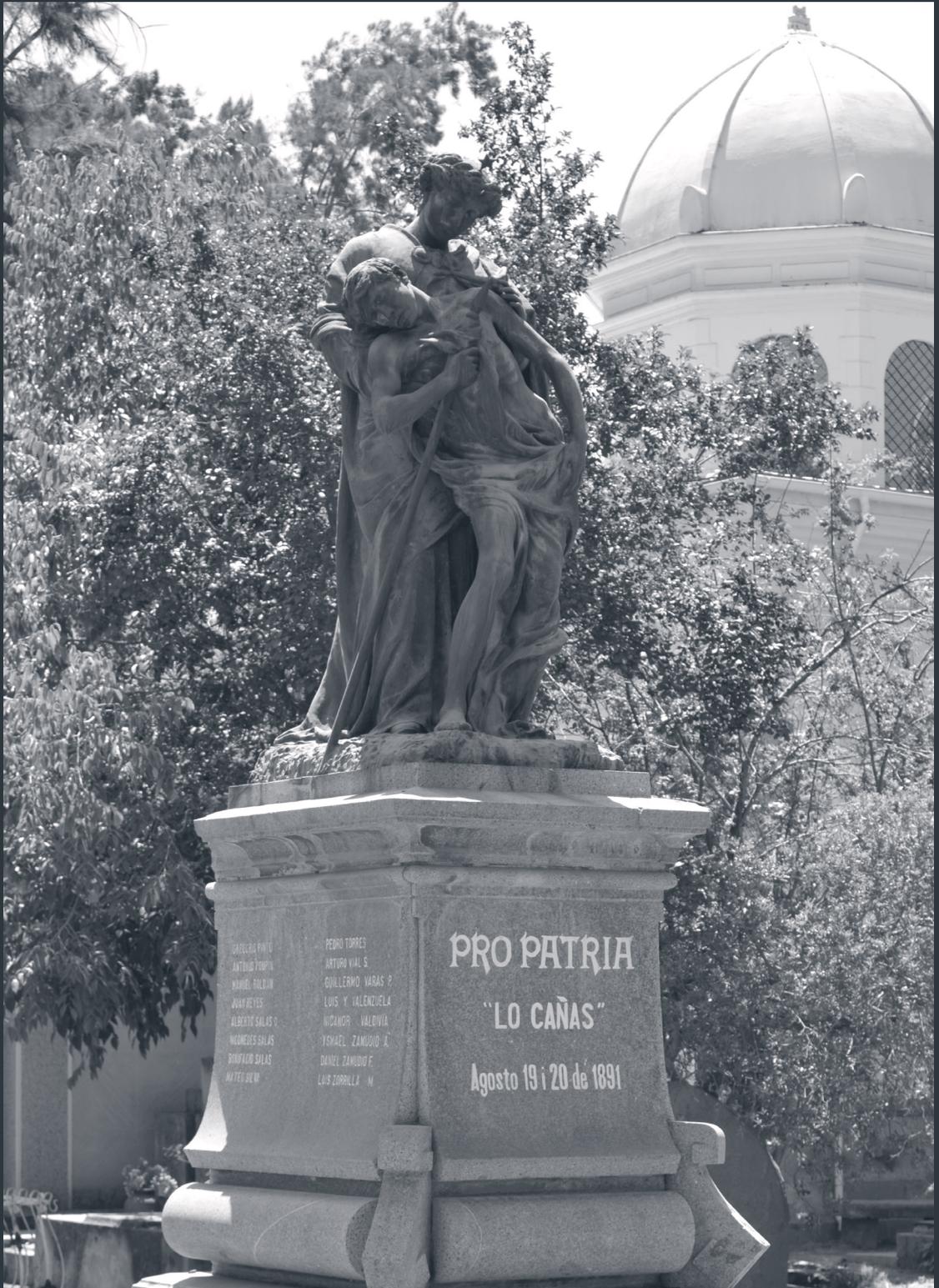
36 Gonzalo Vial Correa, Historia de Chile (1891 – 1973), 3 vols., La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 1920), Volumen I, Santiago, Editorial Santillana del Pacífico, 1983, p.86, citado por Elizabeth Lira y Brian Loveman, *ibíd.*, p. 246

37 *Ibíd.*

Sin embargo, el olvido sancionado no pudo hacer frente al recuerdo de las víctimas de la matanza de Lo Cañas, avivado por la tristeza y esperanza de sus familiares. Tampoco mermaron su recuerdo la pérdida de la atención pública respecto del caso, la lentitud de la investigación o la aplicación de las leyes de amnistía para los señalados como ejecutores de las muertes del Panul. De hecho, es el recuerdo de los suyos además de la certeza de que su muerte no pudo haber sido en vano, lo que motiva a sus cercanos a iniciar hacia 1896 la construcción de un monumento en honor a los caídos en Lo Cañas en el Cementerio General de Recoleta. La obra, encargada al escultor Virginio Arias, debe ser según los familiares, una de índole “(...) nacional. La Sociedad que trabaja para llevarla a término, procura que contribuyan todos los pueblos de la República. Porque los hijos de este país debemos pagar con algo a los que por nosotros sacrificaron todo en la edad más bella de la vida”.³⁸ Lo anterior explicaría el que fuese un monumento de suscripción popular y reparticiones aportadas por la ciudadanía, pero sobre todo daría cuenta del motivo de la elección de la figura de bronce, que se alza sobre la cripta donde yacen los restos de las víctimas, una mujer alta que con la cabeza coronada por laureles y con una estrella invertida, abraza a un joven que ha caído. Y es que en acuerdo a los cercanos, debe ser la juventud la que ampare la obra, ya que “Si Prat con su sublime sacrificio nos mostró la senda del triunfo en la legendaria contienda del Pacífico, los héroes de “Lo Cañas” mostráronnos cómo se puede ser grande, cómo se puede derrocar los tiranos y cómo se deben respetar las leyes é instituciones de la patria. Si Prat mereció un monumento conmemorativo, los jóvenes mártires del 19 de agosto merécenlo también como prueba del agradecimiento de Chile y de sus hijos. ¡Gloria á ellos, que supieron comprender y probar que vale mil veces más la muerte que la esclavitud!”.³⁹

38 Jorge Olivos Borne, op.cit., p. 126.

39 *Ibíd.*, pp. 127 – 128.



Escultura "Pro Patria, Lo Cañas" encargado al escultor Virgino Arias, ubicada en el Monumento Nacional "Casco Histórico del Cementerio General".

Crónica de una matanza

AGOSTO 1891

lunes

10

AGOSTO



Gobierno publica en el *Diario Oficial*, un decreto que amenaza con pena de muerte a quienes atenten contra ferrocarriles y telégrafos.

jueves

13

AGOSTO



Un grupo de hombres al mando del sargento mayor retirado, Juan Ramón Aguirre, dinamita sin éxito el puente sobre el río Rabuco.

viernes

14

AGOSTO



Una veintena de jóvenes, liderados por el excapitán Alberto Chaparro y el ingeniero Benjamín Vivanco, atacan al guardia responsable de vigilar el puente Quilipín.

sábado

15

AGOSTO



El ministro alemán Von Gutschmid se reúne con los representantes de las potencias europeas de la época, para proponer la formación de una Guardia de Seguridad Internacional.

domingo

16

AGOSTO



Comité de Santiago realiza un nuevo llamado a sus partidarios con el fin de conformar una montonera que cortase los puentes del Maipo y Angostura del Estero de Paine.

martes

18

AGOSTO



Un grupo de jóvenes de origen acomodado, además de varios artesanos y campesinos voluntarios, aceptan el desafío y se reúnen al atardecer en las faldas de la cordillera, en un lugar llamado Panul.

miércoles

19

AGOSTO



El teniente Coronel Alejo San Martín a cargo de noventa hombres de caballería y cuarenta de infantería comienzan la ocupación de los caminos del fundo de Lo Cañas. Hacia las seis de la mañana gran parte de los rebeldes habían sido capturados y el resto muerto.

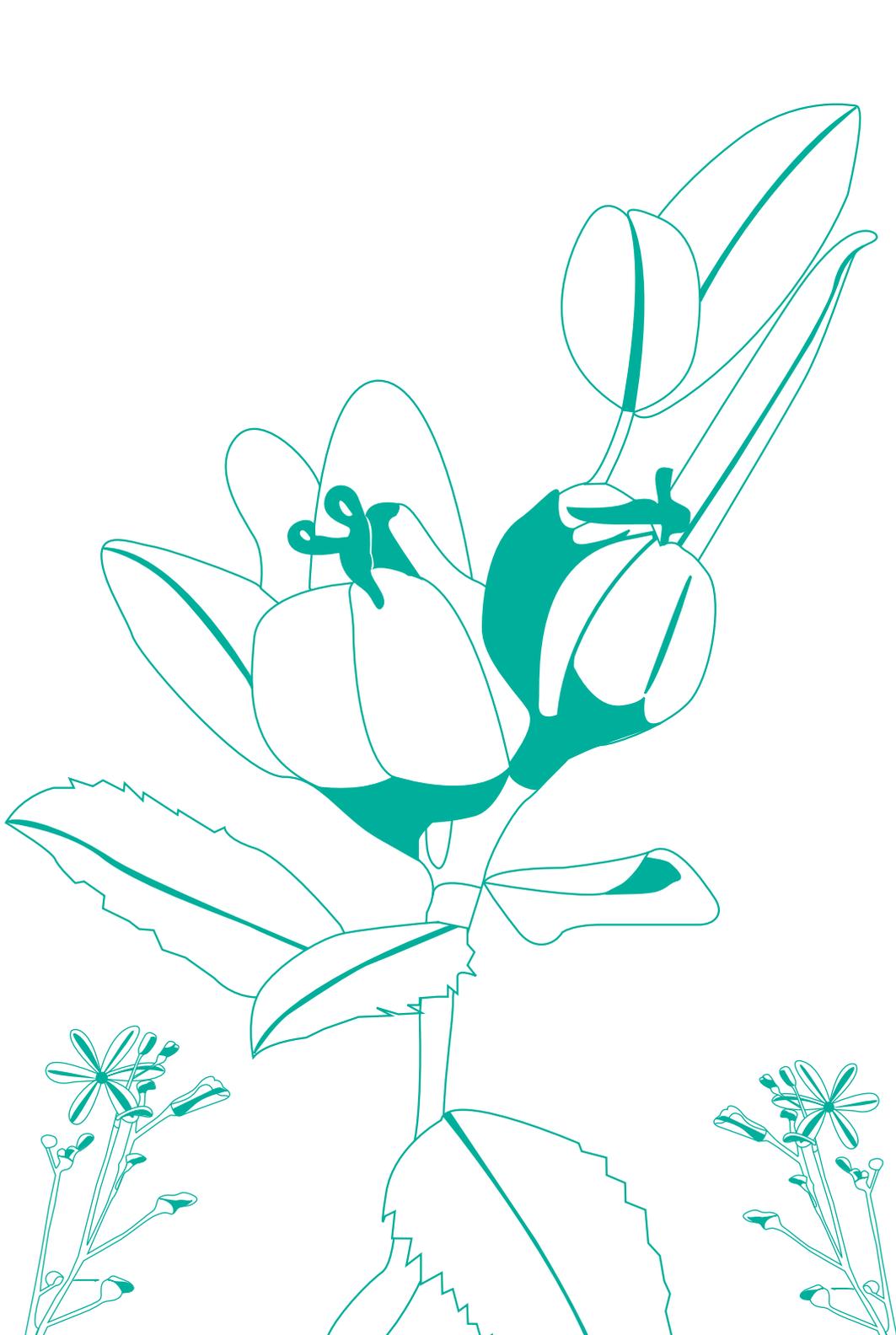
jueves

20

AGOSTO



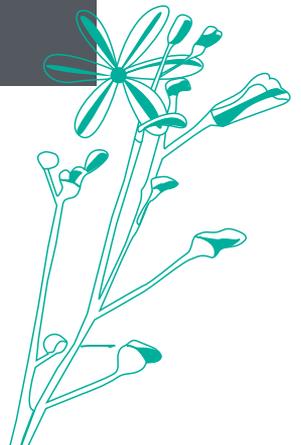
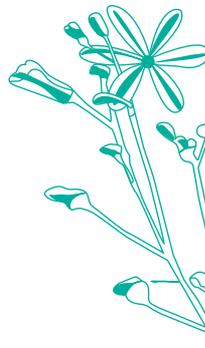
Al atardecer, son finalmente sacados todos los cadáveres del fundo y distribuidos en cinco carretones que llevaron los cuerpos al Cementerio General de Recoleta.





Parte 2

La Flora y Fauna de El Panul



El Fundo de Lo Cañas



IMAGEN 1 • Panorámica que muestra el fundo Zavala a la izquierda (sur) y El Panul a la derecha (norte).
(Autor Gabriel Salvo Parra)

El fundo de Lo Cañas escenario de la cruenta matanza de los opositores al presidente José Manuel Balmaceda en 1891, también ha sido albergue de uno de nuestros últimos bosques en la Región Metropolitana, El Panul. En la actualidad este relictos de bosque se encuentra emplazado y fragmentado en tres áreas de propiedad privada: El fundo Panul, fundo Zavala y el fundo Ahumada en el Cerro Santa Rosa (IMAGEN • 1).

Lo que vemos hoy en el bosque Panul es un **relictos** de lo que antaño fue una gran masa boscosa de vegetación esclerófila, la cual se caracteriza por adaptarse a un clima seco en verano, necesitando solo dos a tres meses de lluvias en invierno para mantenerse. Su flora está compuesta por especies siempreverdes y perennes, es decir que no botan sus hojas durante otoño. Los árboles son de hojas duras y pequeñas con una gruesa cutícula cerosa que las recubre para evitar la pérdida de agua por evaporación, así resisten la sequía de la época veraniega, y el frío invernal del clima mediterráneo (IMAGEN • 2).



IMAGEN 2 • Fotografía representativa de Matorral y del Bosque Esclerófilo del clima mediterráneo de la zona central de Chile. (Autor Gabriel Salvo Parra)



RELICTO:

Especies remanentes o que han sobrevivido a fenómenos naturales, o a especies vivas con una distribución muy reducida por causas naturales o menos frecuentemente por causa del ser humano, comparada con la que anteriormente tuvieron. Las especies actualmente en peligro de extinción son en su inmensa mayoría especies convertidas en relictas por el ser humano (Pérez y Villagrán, 1985).

Este tipo de clima que caracteriza la zona central de Chile, se genera por influencia de masas de aire oceánicas procedentes del Cinturón de los Vientos Oestes (CVO) de las latitudes templadas, sistema responsable de prácticamente todas las lluvias de la zona centro sur del país en invierno, y en verano la presencia del Anticiclón Subtropical del Pacífico Sur que genera el período de sequía típico de esta época del año (Villagrán e Hinojosa, 2005).

EL ECOSISTEMA

La vegetación presente en un lugar determinado está condicionada por una serie de factores ambientales, de los cuales los más determinantes son: la temperatura y humedad. Chile tiene un amplio rango climático debido a la latitud y otros factores como el relieve, altitud, y el efecto de vientos y mareas sobre el territorio, lo que permite que existan varias unidades vegetales con características propias y diferenciables (Gajardo, 1994).

La Región Metropolitana en términos globales tiene un clima de tipo mediterráneo semiárido que se extiende desde la Región de Coquimbo a la del Biobío. Este se caracteriza por inviernos fríos y lluviosos con veranos cálidos y secos, varía de norte a sur por efecto de la latitud y de este a oeste por la diferencia en el relieve y altura que toman las cordilleras (Di Castri & Hajek 1976). Sin embargo, este clima podría estar cambiando por efecto del fenómeno de Cambio Climático, con una disminución de las precipitaciones y aumento de la temperatura (Searle y Rovira, 2008).



ECOSISTEMA:

Conjunto de seres vivos de una comunidad y el espacio físico donde viven y se relacionan recíprocamente. Ej: bosques, lago, monte. Está formado por elementos físicos (el biotopo) y biológicos (la biocenosis o comunidad de organismos). Es un sistema completo y complejo (Clapham y Tansley, Cooper W.S., 1957).

En esta región pueden observarse distintos ecosistemas en base a sus regiones florísticas: Región de la Estepa Alto Andina, Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo y Región del Bosque Caducifolio y variadas formaciones vegetales, siendo las más abundantes la del Matorral y la Estepa Alto Andina. Los bosques del tipo esclerófilo son escasos dentro de la región, y se encuentran confinados a fondos de quebradas y laderas bajas de exposición sur (Donoso, 1982).



ESCLERÓFILO:

Vegetación cuyas especies arbóreas y arbustivas están adaptadas a largos períodos de sequía y calor, que posee hojas duras y entrenudos cortos. El término esclerófilo proviene de los vocablos griegos *sclero* (duro) y *phylon* (hoja) (Gajardo, 1994).

CADUCIFOLIO:

Vegetación cuyas especies pierden su follaje durante una parte del año, en general la época de otoño – invierno. El término proviene del latín *cadūcus* (caduco, caído, participio de *cadēre* caer) y *folium* (hoja) (RAE).

En Santiago hacia la cordillera de los Andes podemos diferenciar principalmente las formaciones vegetacionales denominadas Matorral Esclerófilo Andino y Bosque Esclerófilo de la Precordillera Andina (IMAGEN • 3), pertenecientes respectivamente a las regiones ecológicas de la Estepa Alto Andina y del Matorral y Bosque Esclerófilo (Gajardo, 1994).



IMAGEN 3 • Especies como quillay, espino, peumo, entre otras, las cuales se pueden encontrar dentro de los senderos del Panul. (Autor Gabriel Salvo Parra)

Por otra parte, Luebert y Pliscoff (2006) establecen tres formaciones y cinco pisos vegetales para esta zona. Estas son:

- a. **Bosque espinoso**, representado por el piso vegetal del “Bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia Caven* y *Baccharis paniculata*” (espino), que podrían corresponder a una fase degradada del bosque esclerófilo original, ocupando las laderas por debajo de los 1.200 m s.n.m.
- b. **Bosque esclerófilo**, representado por los pisos vegetales de “Bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Quillaja saponaria* y *Lithrea caustica*” (quillay y litre), situado en los rangos altitudinales bajo los 1.700 m s.n.m., y el “Bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Kageneckia angustifolia* y *Guindilia trinervis*” (olivillo y guindilla), en rangos altitudinales de 1.400 a 2.200 m s.n.m.
- c. **Matorral de altitud**, representado por el piso vegetal de “Matorral bajo mediterráneo andino de *Chuquiraga oppositifolia* y *Nardophyllum spinosum*” (hierba blanca y chilca), entre los 2.000 y 2.600 m s.n.m., y el “Matorral bajo mediterráneo andino de *Laretia acaulis* y *Berberis empetrifolia*” (palo amarillo y uva cordillerana), localizado en las zonas de mayor altitud, entre los 2.600 y 3.300 m s.n.m. La flora de esta región se caracteriza por tener un alto nivel de diversidad y alto grado de endemismo local (Cowling et al. 1996), lo cual se evidencia en los altos niveles de **endemismo** en la flora regional: 627 especies son endémicas de Chile continental (43,7%), 422 especies son endémicas mediterráneas (29,4%), 132 especies son endémicas de las regiones Metropolitana de Santiago y V de Valparaíso en conjunto (9,2%) y existen 91 especies exclusivas de la Región Metropolitana de Santiago (Arroyo et al. 2002).



MATORRAL:

El Matorral es un campo caracterizado por una vegetación dominada por arbustos, y que a menudo incluye céspedes y plantas de porte herbáceo.

El bosque nativo en la Región Metropolitana está distribuido principalmente en las provincias de Melipilla, Maipo y Santiago, actualmente su representatividad es baja alcanzando aproximadamente un 6,75% de la superficie regional (104.831 ha), siendo las comunas de Alhué, Melipilla y Curacaví las que concentran el 53% de los bosques de la Región, y que han sufrido una disminución de un 0,45% en el período comprendido entre 1995 al 2000 (Conaf & Conama 2003).

Antiguamente se podían distinguir aún los bosques precordilleranos, como en la época en que ocurrió la matanza de Lo Cañas, donde estudiantes y artesanos huyeron y se escondieron en él para salvar sus vidas, no obstante muchos de ellos no pudieron escapar por no existir caminos entre la vegetación. Debido a que esta es la zona del país más poblada, el paisaje original ha sido altamente modificado, por lo que ha sido difícil encontrar muestras de vegetación inalteradas, debido al avance de la ciudad hacia el piedemonte andino. El relicto de bosque que aún se conserva en este lugar está inserto en la Quebrada de Lo Cañas sobre un tramo de la falla de San Ramón en la comuna de La Florida y se emplaza dentro del fundo El Panul de 520 ha (IMAGEN 4), que al no tener actividad agrícola ha permitido la mantención de estas especies, y es uno de los pocos sitios de la precordillera dentro de la zona urbana donde aún podemos encontrar algunos representantes del Bosque y Matorral Esclerófilo Andino, testigos mudos que aún resisten el avance de la ciudad.



IMAGEN 4 • Vista desde el exterior del relicto de bosque Panul.



Antiguamente se podían distinguir aún los bosques precordilleranos, como en la época en que ocurrió la matanza de Lo Cañas, donde estudiantes y artesanos huyeron y se escondieron en él para salvar sus vidas, no obstante muchos de ellos no pudieron escapar por no existir caminos entre la vegetación.

El relicto de bosque Panul posee una interesante biodiversidad de flora y fauna nativa, aunque también se pueden apreciar algunas especies exóticas introducidas. Dentro de la diversidad de flora podemos encontrar especies protegidas como el árbol guayacán, que es clasificado como vulnerable, o la iguana chilena que junto a la araña pollito tienen una clasificación de datos insuficientes, por lo que no se sabe bien en qué nivel de riesgo se encuentran (RCE, 2011) (IMAGEN • 5).



IMAGEN 5 • Vista desde el interior del relicto de bosque Panul.

Al avanzar por los senderos y huellas podemos apreciar que la flora nativa está constituida principalmente por una asociación de litre (*Litbraea caustica*) y quillay (*Quillaja saponaria*), que cobijan alrededor de 15 especies de árboles, que en algunos casos alcanzan más de 20 metros de altura y edades mayores a 200 años.

Los árboles nativos y endémicos que destacan principalmente son:

- Maitén (*Maytenus boaria*), nativo.
- Espino (*Acacia caven*), nativo.
- Peumo (*Cryptocarya alba*), nativo.
- Maqui (*Aristotelia chilensis*), nativo.
- Bollén (*Kageneckia oblonga*), endémico.
- Guayacán (*Porlieria chilensis*), endémico.
- Quillay (*Quillaja saponaria*), endémico.

También podemos encontrar 11 especies de arbustos nativos:

- Huingán (*Schinus polygamus*).
- Tevo (*Trevoa trinervis*).
- Colliguay (*Colliguaja odorifera*).
- Mitique (*Podanthus mitiqui*).



NATIVA:

Especie indígena o autóctona que pertenece a una región o ecosistema determinados. Son aquellas originarias del lugar en donde habitan. Su presencia en esa región es el resultado de fenómenos naturales sin intervención humana (Ministerio de Medio Ambiente de Chile).



IMAGEN 6 y 7 • **Ortiga caballuna** (*Loasa tricolor*). Hierba anual, se le atribuyen propiedades medicinales.

En el Panul hay una gran variedad de flores y hierbas que varían según la estación del año como:

- Flor del gallo (*Alstroemeria ligtu*).
- Azulillo (*Paspalum coeruleum*).
- Añañuca (*Phytolacca bicolor*).
- Melosa (*Madia sativa*).
- Panul (*Apium panul*).
- Ortiga caballuna (*Loasa tricolor*).
- Flor de la culebra (*Fumaria officinalis*).

En las zonas más soleadas y secas podemos encontrar dos especies xerofitas: el quisco (*Trichocereus chilensis*) y chagual (*Puya berteroniana*).

Recorriendo el interior del bosque o quedándonos quietos y en silencio en medio de los senderos para observar y escuchar, podemos encontrar, además, una gran diversidad de fauna y entre ella una variedad de insectos.

El bosque cuenta con 9 especies de reptiles, entre los que destacan:

- Culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*).
- Culebra de cola corta (*Tachymenis chilensis*).
- Lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*).
- Lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*).
- Lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*).
- Iguana chilena (*Callopistes maculatus*).



IMAGEN 8 • **Lagartija lemniscata** (*Liolaemus lemniscatus*). Lagartija de tamaño pequeño, se distribuye desde Coquimbo a Valdivia, y en la zona central está clasificada como vulnerable.

Existen, además una gran cantidad de insectos y 14 especies de mamíferos, entre ellos:

- Murciélago cola de ratón (*Tadarida brasiliensis*).
- Ratón oliváceo (*Abrothrix olivaceus*).
- Degu (*Octodon degus*).
- Cururo (*Spalacopus cyanus*).

Las aves son el grupo más relevante con alrededor de 54 especies catastradas, evidenciando la importancia de este lugar para su nidificación y reproducción (Jaramillo A, 2005). Las especies más frecuentes y de fácil visualización son:

- Perdiz chilena (*Nothoprocta perdicaria*).
- Peuquito (*Accipiter chilensis*).
- Tiuque (*Milvago chimango*).
- Queltehue (*Vanellus chilensis*).
- Tórtola cordillerana (*Metriopelia melanoptera*) (IMAGEN • 9).
- Pequén (*Athene cunicularia*).
- Gallina ciega (*Caprimulgus longirostris*).
- Picaflor cordillerano (*Oreotrochilus leucopleurus*).
- Carpinterito (*Picoides lignarius*).

Las especies representativas del Panul están adaptadas para vivir en distintas altitudes y grado de exposición solar. Mientras más arriba se encuentren las especies poseen hojas más pequeñas, son de menor tamaño, retienen mejor la humedad y pueden soportar condiciones de bajas presiones atmosféricas como es el caso de la Estepa Alto Andina y especies como el chagual, quisco o maqui. En tanto a menor altitud se encuentran las especies de mayor tamaño, con hojas más amplias, como el litre, bollén y peumo.



IMAGEN 9 • **Tórtola cordillerana** (*Metriopelia melanoptera*). Pequeña ave que se distribuye desde Arica a Tierra del Fuego, habita la zona cordillerana, entre los 1000 a 4500 m s.n.m.

De igual forma, las especies vegetales se adaptan según las condiciones de luz y sombra que estas posean: La ladera de umbría es aquella que no recibe grandes cantidades de radiación solar directa y, por lo tanto, conserva mejor la humedad. En ella podemos encontrar especies de árboles grandes como el peumo, el quillay o el maitén. A su vez, en la ladera solana, que está a plena exposición del sol, podemos hallar espinos, quiscos y chaguales, entre otros, pues son especies mejor preparadas para recibir altas dosis de radiación solar.



ENDÉMICO (ENDEMISMO):

La distribución de una especie está limitada a un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo. Viven exclusivamente en un territorio determinado, son un subconjunto de especies nativas.



FLORA

(HOFFMANN, 1998 Y DONOSO, 2005)

QUILLAY

Nombre común: QUILLAY

Nombre científico: *Quillaja saponaria*

Origen: ENDÉMICA

Distribución: Crece desde Coquimbo a Malleco (regiones de Coquimbo a La Araucanía).

Descripción: Habita en ambientes secos y suelos pobres, llegando hasta los 2.000 m s.n.m. Es un árbol siempreverde pequeño que puede alcanzar los 15 m de altura y 1 m de diámetro, de flores verde blanquecinas y de forma estrellada. El fruto es una cápsula que también tiene, en su interior muchas semillas aladas. Su corteza es utilizada desde antaño; los mapuches la usaban como detergente, debido a la saponina que contiene. Ha sido empleada, además, para lavar el cabello, y podría ayudar a combatir la calvicie.



LITRE

Nombre común: LITRE

Nombre científico: *Lithraea caustica*

Origen: ENDÉMICA

Distribución: Se encuentra desde la provincia del Limarí hasta la de Malleco.

Descripción: Es un árbol o arbusto siempreverde. Posee hojas duras de forma ovada con una nervadura muy notoria en el envés, las que producen un líquido urticante para algunas personas, provocando fuertes alergias. Sus flores son pequeñas y de color rosado y amarillo. El fruto es una drupa seca y aplanada de color gris-verdoso claro cuando está madura. De sus frutos los indígenas fabricaban una chicha llamada muchi o müchü. La madera dura es usada para hacer partes de embarcaciones y carretas.



🌿 ESPINO

Nombre común: ESPINO

Nombre científico: *Acacia caven*

Origen: NATIVA

Distribución: Forma estepas o espinales desde las regiones Atacama hasta la del Biobío.

Descripción: Es un árbol característico del bosque esclerófilo, muy resistente a la sequía, por lo que crece en lugares secos. Sobresale en la época de floración en primavera, por sus inflorescencias amarillas, de hojas compuestas y ramas muy dobladas y oscuras, con espinas en los nudos. Sus frutos son una vaina oscura con varias semillas dentro. Se utiliza su madera para la fabricación de muebles, artesanía y carbón.



GUAYACÁN

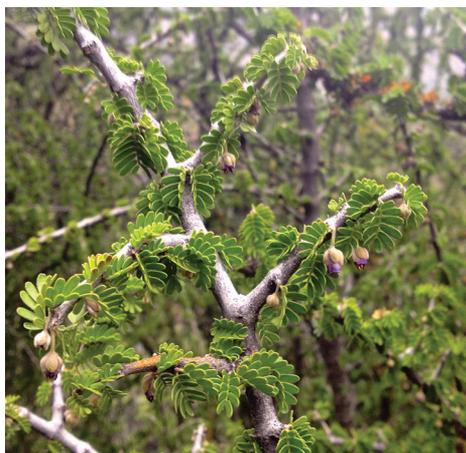
Nombre común: GUAYACÁN

Nombre científico: *Porlieria chilensis*

Origen: ENDÉMICA

Distribución: Crece entre las provincias del Limarí y Colchagua hasta los 1.300 m s.n.m.

Descripción: Es un arbusto o pequeño árbol siempreverde, dotado de espinas, que alcanza una altura de hasta 5 m y un diámetro de hasta 20 m, con corteza de color gris ceniciento. Las hojas son pequeñas y compuestas, y sus flores solitarias son de color morado oscuro. El fruto es una cápsula pequeña redondeada de color violeta oscuro. La madera es muy dura y se utiliza en la confección de artesanía torneada. En medicina popular se emplea contra dolores reumáticos, como estimulante y calmante. Se encuentra clasificada como vulnerable.



🌿 BOLLÉN

Nombre común: BOLLÉN

Nombre científico: *Kageneckia oblonga*

Origen: ENDÉMICA

Distribución: Crece entre Coquimbo y Malleco.

Descripción: Es un árbol pequeño o arbusto siempreverde con hojas alternas y duras, que alcanza una altura de hasta 5 m. Crece en terrenos pobres, cerca de las quebradas. Sus flores son de un sexo con forma estrellada, de color blanco, solitarias o reunidas en inflorescencias. El fruto es una cápsula estrellada. La madera es muy dura y se utiliza para fabricar herramientas. En medicina popular se emplea como laxante.





FAUNA

👉 PERDIZ CHILENA

Nombre común: PERDIZ, FÈDÜ

Nombre científico: *Nothoprocta perdicaria*

Origen: ENDÉMICO

Distribución: Habita desde el sur de Atacama hasta Llanquihue.

Descripción: Generalmente se desplaza en el suelo en pastizales, matorrales y arbustos bajos. Por su color pardo oscuro se mimetiza. Compacta y casi sin cola, es fácil de identificar por su estridente vocalización. Está presente en gran parte del bosque Panul. El macho prepara un nido en el suelo donde varias hembras ponen sus huevos y el macho los incuba.



YAL

Nombre común: Yal, rara negra

Nombre científico: *Phrygilus fruticeti*

Origen: NATIVA

Distribución: Habita desde la precordillera de Arica hasta Tierra del Fuego.

Descripción: Se puede encontrar en laderas de cerros cubiertos con matorrales o arbustos densos por sobre los 1.000 metros, y en valles. Es un ave sociable, suele andar en bandadas. Mide de 18 a 19 cm. El macho es de cabeza, lomo y flancos de color gris oscuro, con garganta y pecho casi negros, abdomen gris claro a blanco, pico y patas de color amarillo. La hembra tiene cabeza y cuello pardos con rayas oscuras, garganta y pecho blancos con rayas longitudinales color pardo, y picos y patas color pardo oscuro.



👉 IGUANA CHILENA

Nombre común: Iguana chilena, liguana o Lagarto salmón

Nombre científico: *Callopiastes maculatus*

Origen: ENDÉMICA

Distribución: Habita desde la Región de Antofagasta hasta la del Biobío.

Descripción: Vive en madrigueras y matorrales entre los 0 y 3500 m s.n.m. Es uno de los reptiles más grandes de nuestro territorio, puede llegar a medir cerca de 45 cm de largo. Posee una coloración parduzca con un diseño de manchas negras, mientras que su vientre y cuello son opacos. Los machos poseen un vientre rojizo en época de celo y las hembras uno amarillento. Es un activo predador que caza lagartijas, pequeños mamíferos e insectos.



📌 TARÁNTULA CHILENA

Nombre común: Araña pollito

Nombre científico: *Grammostola sp.*

Origen: NATIVA

Distribución: Habita en Brasil, Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay.

Descripción: Araña de gran tamaño que puede medir hasta 8 cm. Coloración negra a castaño claro. Todo el cuerpo está densamente recubierto de pelos. Es de hábitos nocturnos y vive en madrigueras.



Biodiversidad y Cambio Climático

El Panul, este relicto de bosque esclerófilo que aún persiste en los faldeos de la precordillera santiaguina, es un ecosistema de mucha relevancia, pues existen muy pocos de este tipo en el mundo, solo en 5 lugares del planeta, ya que se dan solo asociados al clima mediterráneo; recordemos que en Chile este se desarrolla en la zona central desde la Región de Coquimbo a la del Biobío (Arroyo y otros, 2000). Pero dentro de la Región Metropolitana este tipo de bosque está en muy pocos lugares, y en Santiago es aún más difícil de encontrar.

Sumado a lo anterior, el Panul cobra aún más relevancia si se considera que está dentro de uno de los 34 *hotspot* o “puntos calientes” de biodiversidad con prioridad de conservación descritos a nivel mundial (Mittermeier y otros, 2004). Estos puntos se definen como regiones donde se concentra un mínimo de 1500 plantas vasculares endémicas, una alta proporción de vertebrados endémicos y el hábitat original ha sido fuertemente impactado por las actividades del ser humano (Myers y otros, 2000). El *hotspot* dentro del cual se encuentra el bosque Panul es llamado “Chilean winter rainfall-Valdivian forests” incluye parte del norte chico, la zona central y parte del sur hasta la Región de Aysén. En esta área podemos encontrar una amplia diversidad de especies con altos niveles de endemismo (Arroyo y otros, 2004).

Estos *hotspot* de acuerdo a la definición están seriamente afectados por las actividades humanas, en el caso del *hotspot* chileno las principales amenazas a las que se enfrenta son la expansión urbana, principal causa de degradación en el caso del bosque esclerófilo de la Región Metropolitana, también el deterioro del hábitat original tanto por el uso comercial o recreacional intensivo, plantaciones forestales, sobrepastoreo, incendios forestales, comercialización de especies nativas e introducción de especies exóticas (Armesto y otros, 1998; Arroyo y otros, 2000). Por lo demás son sitios prioritarios para la conservación, y si bien en Chile alrededor

del 19% del territorio continental se encuentra protegido (Arroyo y Cavieres, 1997), la zona central y norte chico que pertenecen a este *hotspot*, tienen menos del 5% del territorio bajo protección, inclusive algunas especies de plantas vasculares de la zona central no se encuentran dentro de ningún área protegida nacional (Arroyo y otros, 2000; Simonetti y otros, 2002), lo que podría agravar más aún su condición de sitios amenazados por el ser humano, y sufrir un acelerado deterioro. Es por ello que se hace necesario que las autoridades, el sector privado y la sociedad civil se pongan de acuerdo y tomen medidas adecuadas para la conservación de este *hotspot* de biodiversidad única en el planeta.

El Panul no solo se enfrenta al avance de la ciudad y la presión de las actividades humanas nombradas anteriormente, sino también a un fenómeno mucho mayor que actualmente afecta al planeta en su conjunto: el cambio climático, el que se define como un cambio en el clima promedio de una región que es significativo y perdurable.

Este fenómeno es hoy en día uno de los problemas ambientales de mayor complejidad al que se ve enfrentado el ser humano. Si bien este es un fenómeno cíclico natural, hoy en día existe evidencia de su aceleramiento (IPCC, 2007), y uno de los sucesos que más aportan a este cambio en el clima es el calentamiento global (que también es un proceso natural y permite la vida en el planeta), el que se ha visto afectado por las actividades humanas aumentando así la temperatura de manera excesiva y acelerada a través de la alta emisión de gases de efecto invernadero entre ellos el dióxido de carbono (CO_2) derivado sobre todo del uso de combustibles fósiles, el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O) provenientes principalmente de la agricultura (IPCC, 2007).

Según los informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, sigla en inglés) la temperatura promedio en el planeta ha aumentado $0,7^\circ\text{C}$ en los últimos 100 años, esto ha incidido en los cambios observados en el clima y los ecosistemas. Este panel también ha proyectado que en el escenario menos pesimista se espera un aumento entre 2 a $2,4^\circ\text{C}$ de la temperatura para fines de siglo, lo que traería como consecuencias importantes cambios no solo a nivel de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como, por ejemplo, el suministro de agua y alimentos, sino también en el ámbito social, económico, político y ambiental, donde la sociedad en su conjunto tendrá que enfrentar este nuevo planeta e invertir en la adaptación y mitigación de los efectos de este fenómeno (Conama, 2008).

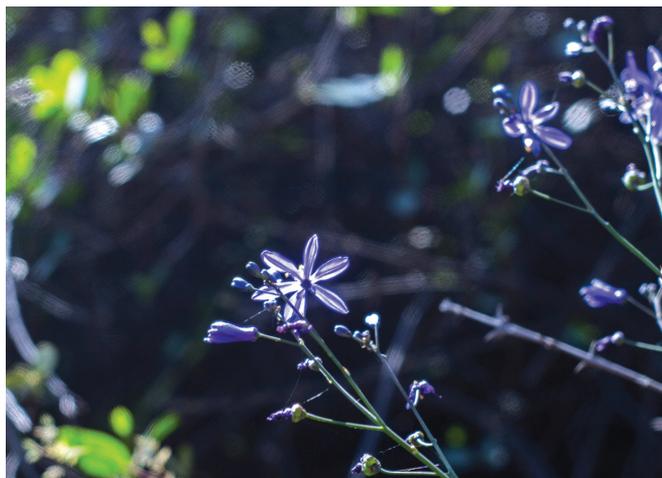
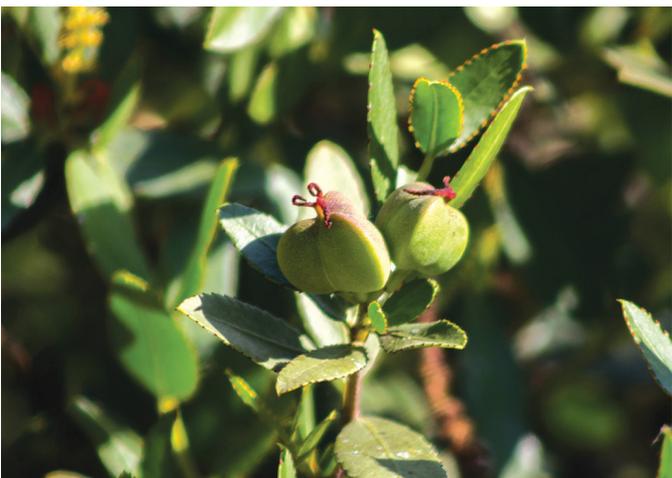


IMAGEN 10 • **Colliguay** (*Colliguaja odorifera*). Arbusto siempreverde, endémico de Chile y crece entre Antofagasta y Linares.

IMAGEN 11 • **Azuliillo** (*Pasithea coerulea*). Hierba perenne, crece entre las regiones II y IX. Fotos: Rodrigo Villarroel Rojas.



En Chile hacia el año 2040 se espera un aumento de la temperatura cercana a los 2°C en la zona norte y cerca de los 3°C en la zona central y austral, lo que provocará modificaciones en las comunidades vegetales y la fauna asociada a estas, posiblemente con desplazamiento de las especies hacia zonas con mejores condiciones.

En Chile hacia el año 2040 se espera un aumento de la temperatura cercana a los 2°C en la zona norte, y cerca de los 3°C en la zona central y austral, lo que provocará modificaciones en las comunidades vegetales y la fauna asociada a estas, posiblemente con desplazamiento de las especies hacia zonas con mejores condiciones. En tanto las precipitaciones también se modificarán disminuyendo en la zona norte y central, mientras que en el altiplano y al sur de Chiloé como consecuencia de estos cambios aumentaría la aridez en el norte y la zona central del país (Conama, 2007).

La vegetación y en particular los bosques por su alta biodiversidad, prestan además una variedad de servicios ecosistémicos² a la sociedad evidenciando así la interdependencia entre el bienestar humano y la conservación de los ecosistemas (MEA, 2005). Dentro de estos servicios se encuentran la prevención de desastres, en el caso de bosques en laderas como es el Panul, y de aluviones e inundaciones en las zonas bajas al captar e infiltrar el agua de lluvia, manteniendo los suelos estables con la cubierta vegetal. Además, ayudan con la mantención del aire limpio al atrapar partículas en suspensión, evitando que desciendan a las zonas bajas, y cumplen un rol fundamental en la captación de dióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero, otra de sus funciones son la de regular la temperatura manteniendo el aire que desciende a Santiago más fresco (Lara y Urrutia, 2011).

Entre otros múltiples servicios se destacan los de tipo cultural, ya que el Panul es además un área natural recreacional, que recibe todos los fines de semana a la comunidad que realiza diversas actividades deportivas, de esparcimiento familiar, espirituales, entre otras.

Es así como los ecosistemas del país se enfrentan a distintas condiciones adversas provocadas por el ser humano, que ponen en riesgo la sobrevivencia de la biodiversidad que albergan. El Panul no es la excepción y se encuentra en un estado de alta vulnerabilidad frente a la presión de las actividades humanas y los cambios en el clima que se avecinan.

Conservación y Comunidad

Como hemos visto, el Panul es un territorio de mucha importancia dada su relevancia histórica al haber sido escenario de la cruenta matanza de Lo Cañas, en el contexto de la Guerra Civil que asolaba a nuestro país en 1891, y también debido a su importancia natural, ya que como hemos visto es uno de los últimos bosques esclerófilos de Santiago, que se inscribe como parte de un sitio prioritario para la conservación, único en el mundo y que beneficia a la población de Santiago con múltiples servicios ecosistémicos.

Desde hace más de una década los vecinos del Panul, hoy agrupados en la Red de Defensa de la Precordillera, han trabajado para proteger este espacio histórico y natural. Esta necesidad de manejar adecuadamente el pie de monte andino surge luego de los lamentables sucesos ocurridos en mayo de 1993 con el aluvión de la Quebrada de Macul, donde fallecieron alrededor de 28 personas y 30.000 quedaron damnificadas, evidenciándose los riesgos de un mal manejo de este ecosistema. Esta red ciudadana con su trabajo ha sido capaz de poner la voz de la ciudadanía cuando han existido proyectos de inversión que pudieran afectar directamente el bosque, como también siendo parte de la exigencia de modificar el Plan Regulador Comunal, agregando nuevos estudios sobre el sector que evidencien el riesgo de construir en la zona (RDP, 2009).

Esta comunidad organizada ha desarrollado distintas estrategias para el logro de sus objetivos, a través de la difusión, la realización de estudios y la educación. Además, en los últimos años con la llegada de nuevos miembros jóvenes han visibilizado el conflicto, volcándose a la calle con diversas cicletadas, marchas, exposiciones públicas, entre otras actividades. Pero, sin duda, su labor se ha centrado en educar a la población del sector en la importancia del bosque a través de diversas campañas comunicacionales, visitas guiadas al Panul, difusión en ferias y exposición en reuniones académicas.

Sin embargo, cabe destacar que su mayor esfuerzo lo han centrado en convertir al Panul en un parque público para Santiago, que se encuentre bajo una administración pública y con la cogestión con los vecinos del sector, es la tarea que queda después de la protección oficial de una parte importante del lugar como patrimonio protegido por la ley N° 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales.



IMAGEN 12 • **Letrero informativo.** Realizado por Red Panul.

A través de estas líneas hemos podido constatar la gran importancia que tiene el Panul, tanto por su valor histórico, natural como cultural, y que representa para la comunidad un espacio valioso al que se le tiene gran afecto, que necesita ser preservado y protegido como el patrimonio que es para nuestra ciudad. Sin duda el ser declarado como Monumento Histórico le brinda al Panul un gran valor cultural y resguardo legal frente a las amenazas que lo acechan y le da la posibilidad de prosperar en el tiempo.

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas de la primera parte se encuentran como nota al pie.

- » Armesto, J.J., R. Rozz, C. Smith-Ramírez & M.T.K. Arroyo. 1998. *Conservation targets in South American temperate forests*. Science 282: 1271-1272.
- » Arroyo, M.t.k. & L. Cavieres. 1997. *The Mediterranean-type climate flora of central Chile – What do we know and how can we assure its protection*. Noticiero de Biología 5(2): 48-56.
- » Arroyo, M.t.k., C. Marticorena, O. Matthei & L. Cavieres. 2000. *Plant invasions in Chile: present patterns and future predictions*. In (H.A. Mooney and R. Hobbs, eds.) "Invasive Species in a Changing World", pp. 385-421, Island Press, New York.
- » Arroyo, M.t.k., C. Marticorena, O. Matthei, M. Muñoz & P. Plissock. 2002. *"Analysis of the contribution and efficiency of the Santuario de Naturaleza Yerba Loca, 33°S in protecting the vascular flora of the Metropolitan Region of Chile"*. Revista Chilena de Historia Natural, 75: 767-792.
- » Arroyo, M.t.k., P.a. Marquet, C. Marticorena, J.a. Simonetti, L. Cavieres, F. Squeo, T.r. Rozzi. 2004. *Chilean winter rainfall-Valdivian forests*. In (Mittermeier, R.A., P.R. Gil, M. Hoffmann, J. Pilgrim, T. Brooks, C.G. Mittermeier, J. Lamoreux, G.A.B. da Fonseca, eds.), *"Hotspots Revisited: Earth's Biologically Wealthiest and most Threatened Ecosystems"*, pp. 99-103. CEMEX, México D.F.
- » CONAMA. 2007. *Estudio de la variabilidad climática en Chile para el siglo XXI*. Efectuado por el Departamento de Geofísica de la Universidad de Chile.
- » CONAMA, 2008. *Biodiversidad de Chile, Patrimonio y desafíos*, Searle y Rovira, 2008: Capítulo IV: *El hombre y la biodiversidad: cambio climático y efectos en la biodiversidad: el caso chileno*. Ocho Libros Editores (Santiago de Chile), 640 pp.
- » Conaf, Conama, Birf, Universidad Austral De Chile, Pontificia Universidad Católica De Chile et al., 2003. *Catastro y evaluación de los recursos vegetacionales nativos de Chile*. Informe regional Región Metropolitana. Santiago, Chile. 158 pp.

- » Cooper, W.S. 1957. *Sir Arthur Tansley y la ciencia de la ecología*. Ecology, 38, 658-659.
- » Cowling R.M., P.W. Rundel, B.B. Lamont, Arroyo M.K. & M. Arianoutsou. 1996. *Plant diversity in Mediterranean-climate regions*. Trends in Ecology and Evolution 11: 362-366.
- » Di Castri, F. Y E. Hajek, 1976. *Bioclimatología de Chile*. Vicerrectoría Académica, U. Católica de Chile, 128 pp.
- » Donoso, C, 1982: *Reseña ecológica de los bosques mediterráneos de Chile*. Bosque (Valdivia), vol.4, no.2, pp.117-146. ISSN 0717-9200.
- » Donoso, C. 2005. *Árboles nativos de Chile. Guía de reconocimiento*. Edición 4. Marisa Cuneo Ediciones, Valdivia, Chile. 136 pp.
- » Gajardo, R. 1994. *La vegetación natural de Chile. Clasificación y Distribución Geográfica*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile. 165 pp.
- » Hoffmann, A. 1998. *Flora silvestre de Chile, Zona Central*. Edición 4. Fundación Claudio Gay, Santiago. 254 pp.
- » Ipcc Fourth Assessment Report (Ar4). 2007. Ver En www.ipcc.ch.
- » Jaramillo, A. 2005: *Aves de Chile*. Segunda Edición, Lynx Ediciones, Barcelona, 240 pp.
- » Lara, A. & R. Urrutia. 2011. *Servicios ecosistémicos de los bosques nativos en Chile: estado del arte y desafíos*. En: Valoración de servicios ecosistémicos: Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial. 741 pp.
- » Luebert, F. y P. Plischoff 2006. *Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 316 pp.
- » Millennium Ecosystem Assessment (MEA). 2005. *Ecosystems and Human Well-Being: Synthesis*. Island Press, Washington. 155 Pp.
- » Ministerio De Medio Ambiente De Chile. *Inventario nacional de especies*. Disponible en [Http://Especies.mma.gob.cl/Cnmweb/Web/Webciudadana/Default.aspx](http://Especies.mma.gob.cl/Cnmweb/Web/Webciudadana/Default.aspx)
- » Mittermeier, R. A., P. Robles-Gil, M. Hoffmann, J. D. Pilgrim, T. B. Brooks, C. G. Mittermeier, J. L. Lamoreux & G. A. B. Fonseca, 2004. *Hotspots Revisited: Earths Biologically Richest and Most Endangered Ecoregions*. CEMEX, Mexico City, Mexico 390 pp.
- » Myers, N., R.a. Mittermeier, C.g. Mittermeier, G.a.b. Da Fonseca Y J. Kent. 2000. *Biodiversity hotspots for conservation priorities*. Nature 403: 853-858.

- » Pérez, C, Villagrán, C. 1985. *Distribución de abundancias de especies en bosques relictos de la zona mediterránea de Chile*. Revista Chilena de Historia Natural 58: 157-170.
- » Red De Defensa De La Precordillera (RDP), 2009. *Informe de observaciones y antecedentes técnicos complementarios DIA Proyecto Inmobiliario Fundo El Panul*.
- » Simonetti, J., A. Grez & R. Bustamante. 2002. *El valor de la matriz en la conservación ambiental*. Ambiente y Desarrollo 18: 116-118, 255-256.
- » Villagrán, C., L. Hinojosa, 2005. Capítulo 33: 551-577 en: *“Regionalización Biogeográfica en Iberoamérica y tópicos afines”* (Jorge Llorente Bousquets & Juan J. Morrone, Editores). Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jiménez Editores, México, 577 pp.

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK. The prevalence of mental health problems has increased from 10% in 1986 to 15% in 1999 (Mental Health Foundation, 2000). The prevalence of mental health problems has also increased in the USA, from 10% in 1986 to 15% in 1999 (Mental Health Foundation, 2000).

There are a number of reasons for this increase. One reason is that the definition of mental health problems has become broader. In the past, only severe mental health problems were included in the definition. Now, a wider range of mental health problems are included, such as depression, anxiety, and stress. Another reason is that the number of people with a mental health problem has increased because of the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors. One factor is the increasing incidence of stress. Stress is a major cause of mental health problems. The increasing incidence of stress is due to a number of factors, such as the increasing incidence of unemployment, the increasing incidence of poverty, and the increasing incidence of social isolation. Another factor is the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

The increasing incidence of mental health problems is also due to the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems. The increasing incidence of mental health problems is due to a number of factors, such as the increasing incidence of mental health problems due to the increasing incidence of mental health problems.

FLORA Y FAUNA:

MAITÉN / ESPINO / PEUMO / MAQUI /
BOLLÉN / GUAYACÁN / QUILLAY / HUINGÁN
/ TEVO / MITIQUE / FLOR DEL GALLO /
AZULILLO / AÑAÑUCA / MELOSA / PANUL /
ORTIGA CABALLUNA / FLOR DE LA CULEBRA
/ CULEBRA DE COLA LARGA / CULEBRA DE
COLA CORTA / LAGARTIJA LEMNISCATA /
LAGARTIJA ESBELTA / LAGARTO NÍTIDO /
IGUANA CHILENA / MURCIÉLAGO COLA DE
RATÓN / RATÓN OLIVACEO / DEGU / CURURO
/ PERDIZ CHILENA / PEUQUITO / TIUQUE
/ RQUELTHUE / TÓRTOLA CORDILLERANA
/ PEQUÉN / GALLINA CIEGA / PICAFLOR
CORDILLERANO / CARPINTERITO